
	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


PLAN ESTRATÉGICO FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO 2020-2024

Noviembre 30 de 2022

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	4
3. METODOLOGÍA	6
4. ANÁLISIS NORMATIVO	9
4.1. MARCO LEGAL APLICABLE AL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUGA	9
4.2 ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LA FUGA	12
5. DATOS GENERALES DE LA FUGA	13
5.1 NATURALEZA	14
5.2 OBJETO	14
5.3 FUNCIONES GENERALES DE LA FUGA	14
5.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	15
5.5 BIENES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD	17
6. CONTEXTO ESTRATÉGICO	19
6.1 ANÁLISIS DE ENTORNO	20
GRUPOS DE INTERÉS	30
6.2 ANÁLISIS DE CAPACIDADES	31
6.3 MATRIZ DOFA IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	37
7. PLATAFORMA ESTRATÉGICA FUGA	42
7.1 MISIÓN	42
7.2 VISIÓN	43
7.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	43
7.4 MAPA DE PROCESOS	44
7.5 VALORES, CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y COMPORTAMIENTOS	45
8. RUTA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	47
8.1 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO	47
8.2 ESTRATEGIAS FUGA	51
8.3 ALINEACIONES CON ODS Y PES	57
9 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO	68
10 PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN	68


	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Tablas

Tabla 1. Marco Normativo Planeación Estratégica	9
Tabla 2. Antecedentes Normativos.....	12
Tabla 3. Datos generales FUGA	13
Tabla 4. Servicios FUGA	17
Tabla 5. Riesgos FUGA.....	28
Tabla 6. Grupos de interés y desglose de actores.....	30
Tabla 7. Puestos de trabajo	32
Tabla 8. Matriz estrategias DOFA.....	40
Tabla 9. Análisis Misión FUGA.....	42
Tabla 10. Análisis de Coherencia elementos estratégicos	43
Tabla 11. Relación PDD UNCSAB– Proyectos de inversión FUGA	48
Tabla 12. Coherencia Proyectos de Inversión vs. Objetivos Plan Estratégico	50
Tabla 13. Asociación Estrategias del objetivo 1, responsables y proyectos.....	51
Tabla 14. Asociación Estrategias del objetivo 2, responsables y proyectos.....	52
Tabla 15. Asociación Estrategias del objetivo 3, responsables y proyectos.....	53
Tabla 16. Asociación Estrategias del objetivo 4, responsables y proyectos.....	54
Tabla 17. Asociación Estrategias del objetivo 5, responsables y proyectos.....	56
Tabla 18. Asociación ODS, PDD, Proyectos de Inversión FUGA	59
Tabla 19. Resumen PES Objetivos y número de estrategias	63
Tabla 20. PES Objetivo 1 y estrategias asociadas	64
Tabla 21. PES Objetivo 2 y estrategias asociadas	65
Tabla 22. PES Objetivo 3 y estrategias asociadas	66
Tabla 23. PES Objetivo 4 y estrategias asociadas	67
Tabla 24. PES Objetivo 5 y estrategias asociadas	67

Ilustraciones

Ilustración 1. Organigrama FUGA.....	16
Ilustración 2. Población de Bogotá 2020 - DANE.....	25
Ilustración 3. Análisis aspectos medición Satisfacción 2020.....	28
Ilustración 4. Grupos de Interés de la FUGA.....	30
Ilustración 5. Años de experiencia por área	34
Ilustración 6. Mapa de procesos FUGA.....	45
Ilustración 7. Pacto de Integridad FUGA	46
Ilustración 8. Objetivos de Desarrollo Sostenible	57
Ilustración 9. Misión 2020 PES.....	62
Ilustración 10. Visión 2020 -2030 PES.....	62

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

INTRODUCCIÓN

Este documento actualiza la información de tipo estratégico que fundamenta el direccionamiento de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, para el cuatrienio 2020-2024, en coherencia con el Plan de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, el Sistema Integrado de la Entidad y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Política Planeación Institucional – Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Tiene como propósito generar el marco de actuación de la entidad y dar línea respecto a las prioridades estratégicas de la FUGA para el cumplimiento de los propósitos institucionales.


Este documento consolida los análisis de factores internos y capacidades de la entidad, así como factores del entorno y necesidades y expectativas de los grupos de valor y las partes interesadas, que pueden influir en el propósito, objetivos y sostenibilidad de la FUGA. Identifica los potenciales riesgos asociados a las debilidades y amenazas que pueden afectar el logro del cumplimiento de los objetivos institucionales frente al quehacer de la Entidad. Así mismo muestra el despliegue estratégico¹ o ruta de acción teniendo en cuenta los objetivos, metas, proyectos y recursos.

1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

Dentro del modelo Integrado de Planeación y Gestión el contexto estratégico se ubica en las dimensiones: Direccionamiento Estratégico y Planeación y Control Interno (Decreto 1499 de 2017 - Manual operativo MIPG - Función Pública 2017).

En la dimensión Direccionamiento Estratégico, se encuentra el componente Diagnóstico de Capacidades y Entorno que nos pide analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los posibles riesgos y sus posibles causas. Por otra parte, la dimensión de Control Interno en su componente Evaluación del Riesgo - Gestión de los Riesgos Institucionales indica que se deben

¹ Tal como lo plantea el MIPG y la Guía Distrital para la Planeación y Gestión Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, así como, los cambios que pueden afectar los riesgos del Sistema de Control Interno.

Como resultado del contexto estratégico se puede contar con un DOFA de la entidad.


MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG): Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades. Su finalidad es soportar la generación de resultados consignados en los Planes de Desarrollo y resolver problemas ciudadanos con integridad y servicio. (Tomado del artículo 2.2.22.3.2. Decreto 1499 de 2017).

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO: “Declaración de la Dirección y las intenciones generales de una organización con respecto a la gestión del riesgo” (Tomado de NTC ISO 31000 Numeral 2.4).

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO: Se refiere a la gestión de los riesgos a partir de metodología, lineamientos y criterios precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los mismos. (Adaptado de Guía para la gestión del riesgo y diseño de controles en las entidades públicas del DAFP 2018).

GRUPOS DE INTERÉS: Conjunto de Individuos u organismos que tienen interés especial en la gestión y los resultados de la FUGA (Adaptado de Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, del DAFP, 2021 y adaptado del documento “Guía de caracterización de ciudadanía y grupos de valor, del DAFP, 2022). Se encuentra formado por las partes interesadas pertinentes y los grupos de valor.

GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS: Son las acciones de las organizaciones para: **1.** Definir el resultado necesario para proporcionar a aquellas partes interesadas, esto con el fin de reducir el riesgo de no cumplir con sus expectativas y **2.** Atraer, conseguir y conservar el apoyo de los grupos de interés en el desarrollo de su gestión. (Adaptado de NTC ISO 9001:2015 Numeral 2.2.4).

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


GRUPOS DE VALOR: Subconjunto del Conjunto Grupos de Interés, conformado por “Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad”. (Tomado del Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, del DAFP, 2017). Es muy común referirse también a los grupos de valor como los beneficiarios o usuarios de la Entidad.

2. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la dimensión 2 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG “Direccionamiento Estratégico y Planeación” que establece como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que les permita priorizar sus recursos y talento humano, para así focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos; para la elaboración de este Plan Estratégico Institucional se siguió una metodología de construcción colectiva, en la que participaron de manera más activa los directivos, y en menor medida, algunos invitados externos y representantes de algunas de las unidades de gestión que aportaron sus sugerencias para la elaboración tanto de la plataforma estratégica como del documento de Plan Estratégico Institucional.

Esta construcción inició en 2020, con varias actividades:

1. Taller de apuestas estratégicas FUGA 2020. En el mes de marzo, se llevó a cabo un Taller con directivos e invitados externos, sobre apuestas estratégicas de la FUGA en el marco del nuevo Plan de Desarrollo como una primera aproximación para la revisión de Plataforma Estratégica, generar un análisis de entorno, de contexto organizacional, identificar los nuevos desafíos del Plan de Desarrollo 2020-2024, entender el contexto local y temporal e identificar las capacidades y fortalezas de la entidad así como barreras de gestión y oportunidades.
2. En el primer semestre de 2020, también se llevó a cabo el seguimiento y evaluación de cierre del Plan Estratégico Institucional acorde con el anterior plan de desarrollo 2016-2020 para determinar avances y logros; así como frentes de trabajo a fortalecer y sentar las bases para la formulación del siguiente Plan Estratégico 2020-2024. Los resultados fueron presentados en

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


comité de dirección del 27 de julio de 2020, donde fueron discutidos los puntos de mejora en el nuevo plan estratégico institucional.

3. Así mismo en el 2020, se realizaron mesas de trabajo con líderes y equipos de los diferentes procesos para ajustar los procesos de la FUGA y generar un nuevo diseño del mapa de procesos de la entidad que fue aprobado en el mes de diciembre.

En 2021:

1. A partir de los resultados 2020, se generó en marzo de 2021, un taller de coaching y planeación estratégica con invitados externos, con el fin de definir la nueva plataforma estratégica de la entidad, las estrategias de la FUGA y fortalecer mecanismos de trabajo articulado y comunicación interna. De este ejercicio surgió la nueva Plataforma Estratégica de la FUGA, actualizada en marzo de 2021 y formalizada mediante resolución 035 de 2021².
2. Se realizaron ejercicios de construcción colectiva con directivos y miembros de los equipos de trabajo para la generación de las estrategias que permitieran responder a los objetivos estratégicos a partir de las capacidades y retos propuestos por cada unidad de gestión.
3. En el marco del análisis para la construcción del Plan Estratégico, se llevó a cabo un ejercicio de alineación con las metas del plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental 2020-2024” en las que la FUGA aporta. Se revisaron los proyectos de inversión de la entidad, los documentos de política sectorial, el plan estratégico sectorial (PES), los ODS a los que responde el sector y la FUGA, los servicios de la entidad, sus grupos de valor, sus funciones, entre otros.
4. Con los diferentes insumos se procedió a la construcción del documento final que permite evidenciar este proceso de análisis y alineación y que servirá de referencia para enfocar los esfuerzos y gestión de la entidad en función de sus apuestas estratégicas.

² En: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/archivos/resolucion035de2021.pdf>

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

2.1. PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS


Para la elaboración del Plan Estratégico Institucional se han generado varios espacios de participación.

En un primer lugar se contó con la participación del equipo directivo e invitados externos para apoyar la identificación de variables del entorno y el contexto estratégico de la entidad. Esta primera fase se llevó a cabo a través de dos talleres de planeación estratégica: el primero en marzo de 2020 y el segundo en marzo de 2021. Este lapso tan amplio se debió a las restricciones para realizar encuentros presenciales en el marco de la pandemia por Covid-19.

En una segunda fase se llevaron a cabo actividades de participación a través de formularios de preguntas para validación de la plataforma estratégica propuesta y la definición de las estrategias institucionales con los directivos y representantes de las líneas de acción misional claves de la entidad. Así mismo, se llevaron a cabo mesas de trabajo, con los equipos de las diferentes unidades de gestión para la definición de proyectos de inversión, planes de acción por dependencias, actualización del mapa de procesos y redefinición del portafolio de servicios de la entidad, con el fin de articular las acciones operativas, bienes y servicios y estratégicas de la entidad con los objetivos estratégicos.

Finalmente, en el marco de la Estrategia Senda de la Integridad³, se llevó a cabo la formulación de un Pacto de Integridad de la FUGA que refuerza comportamientos deseables frente a los valores del Código de Integridad y aporta a la cultura organizacional. Para la definición del pacto de integridad se hizo partícipe a la ciudadanía y grupos de interés de la FUGA, así como a los diferentes miembros de la comunidad institucional. Los resultados de los diferentes ejercicios se relacionan en este documento.

³Iniciativa distrital liderada por la Alcaldesa de Bogotá, con la cual se busca fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción a través de una serie de actividades dirigidas a los colaboradores del distrito, enfatizando en la cultura de la integridad.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


3. ANÁLISIS NORMATIVO

3.1. MARCO LEGAL APLICABLE AL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUGA


El siguiente es el marco legal que soporta el Plan Estratégico de la Fundación:

Tabla 1. Marco Normativo Planeación Estratégica

TEMÁTICA	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPIGRAFE
NORMAS GENERALES	Ley 87	1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
NORMAS GENERALES	Ley 152	1994	Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.
NORMAS GENERALES	Directiva Presidencial 01	1997	Desarrollo del sistema de control interno.
NORMAS GENERALES	Decreto 1737	1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
NORMAS GENERALES	Ley 489	1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la constitución política y se dictan otras disposiciones.
NORMAS GENERALES	Ley 872	2003	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades prestadoras de servicios.


	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

NORMAS GENERALES	Acuerdo 122	2004	Por el cual se adopta en Bogotá, D.C. el sistema de gestión de la calidad creado por la ley 872 de 2003.
NORMAS GENERALES	Directiva 002	2004	Controles de advertencia de la Contraloría de Bogotá. -Alcaldía Mayor de Bogotá
NORMAS GENERALES	Decreto 387	2004	Por el cual se reglamenta el acuerdo 122 de 2004 que adopta en Bogotá, D.C., el sistema de gestión de calidad creado por medio de la ley 872 de 2003".
NORMAS GENERALES	Decreto 3626	2005	Por el cual se reglamenta el decreto ley 765 de 2005.
NORMAS GENERALES	Decreto 1599	2005	Por el cual se adopta el modelo estándar de control interno para el estado colombiano.
NORMAS GENERALES	Directiva 004- Secretaría General	2005	Sistema de gestión de la calidad en las entidades y organismos distritales.
NORMAS GENERALES	Ley 951	2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.
NORMAS GENERALES	Acuerdo 244	2006	Por medio del cual se establecen y desarrollan los principios y valores éticos para el ejercicio de la función pública en el distrito capital.
NORMAS GENERALES	Acuerdo 257	2006	Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones
NORMAS GENERALES	Norma Técnica NTCGP 1000: 2009	2009	Norma técnica de calidad en la gestión pública.
NORMAS GENERALES	Decreto 651	2011	Por medio del cual se crean el sistema integrado de gestión distrital -SIGD-y la comisión intersectorial del -SIGD-, y se dictan otras disposiciones"- Alcaldía Mayor de Bogotá.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

NORMAS GENERALES		Decreto 943	2014	Por el cual se actualiza el modelo estándar de control interno (MECI).
NORMAS GENERALES		Ley 1712	2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
FOMENTO CIRCULACIÓN	Y	Decreto 1080	2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector cultura.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN		Decreto 1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
		Decreto Distrital 591	2018	Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones.
NORMAS GENERALES		Acuerdo 761	2020	Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2020 - 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Fuente: OAP

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


4.2 ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LA FUGA

En la siguiente tabla se presentan los antecedentes de creación y modificación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño:

Tabla 2. Antecedentes Normativos

CLASIFICACIÓN NORMATIVA-DENOMINACIÓN	AÑO	EPÍGRAFE Y/O TEMÁTICA
Acuerdo 12 de 1970	1970	Por medio del cual se crea la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
Acuerdo 1 de 1973	1973	Por el cual se adoptan unos Estatutos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
Acuerdo 002 de 1999	1999	Por el cual se adoptan los Estatutos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se modifica su estructura orgánica.
Acuerdo 004 de 2001	2001	Por el cual se modifican los Estatutos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
Acuerdo 001 de 2011	2011	Por el cual se modifica el acuerdo 002 de 1999. La junta directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el artículo séptimo, literales d) y h) del acuerdo 002 de 1999.
Resolución 109 de 2015	2015	Por medio de la cual se adoptó la Plataforma Estratégica de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño con base en el Plan de Desarrollo 2012-2016 "Bogotá Humana.
Acuerdo 002 de 2016	2016	Por el cual se reclasifican unos grados salariales de los Técnicos Operativos de la Planta de Personal y se crea una Dependencia en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
Acuerdo 004 de octubre 11 de 2017	2017	Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
Acuerdo 005 de octubre 11 de 2017	2017	Por medio del cual se modifica la planta de personal de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
Resolución 035 de marzo de 2021	2021	Por la cual se adopta la actualización de la Plataforma Estratégica de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se deroga la Resolución 160 de 2018 y Resolución 184 de 2019
Resolución 179 de octubre 2022	2022	Por la cual se adopta la actualización de la Plataforma Estratégica de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se deroga la Resolución 035 de 2021

Fuente: OAP

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


5. DATOS GENERALES DE LA FUGA

Con Acuerdo 004 de octubre 11 de 2017, por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se relaciona su naturaleza, objeto, funciones de la entidad.

Tabla 3. Datos generales FUGA

NOMBRE	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
ACUERDO DE CREACIÓN	Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá
NATURALEZA	Establecimiento público del nivel distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Entidad Adscrita a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte
SECTOR	Cultura, Recreación y Deporte.
OBJETO	Adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura
DIRECCIÓN	Carrera 3 # 10-27
TELÉFONO	+(601) 4 32 04 10
CORREO ELECTRÓNICO	atencionalciudadano@fuga.gov.co
HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00am a 5:30pm *sábados: 10:00 am a 6:00pm *domingos: 12:00 am a 5:00 pm *De acuerdo con la programación artística y cultural

Fuente: Acuerdo 004 de 2017 y página web de la entidad: <https://fuga.gov.co/>

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

5.1 NATURALEZA

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, creada mediante Acuerdo No 12 de 1970, es un establecimiento público del nivel distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en Bogotá.


5.2 OBJETO

La Fundación tiene como objetivo principal, la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

5.3 FUNCIONES GENERALES DE LA FUGA

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, cumple las siguientes funciones básicas:

1. Participar en el proceso de formulación concertada de las políticas distritales que orienta y lidera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el campo de la cultura.
2. Desarrollar programas culturales permanentes de convocatoria metropolitana, que contribuyan a consolidar el centro histórico como una de las principales centralidades culturales del distrito capital.
3. Desarrollar estrategias y proyectos especiales creativos que contribuyan a visibilizar a Bogotá como uno de los principales polos culturales del país.
4. Diseñar y ejecutar programas orientados a incentivar la apropiación del conocimiento de la historia y actualidad política distrital y nacional y promover la conciencia democrática en el Distrito Capital.
5. Desarrollar una programación cultural y artística permanente, en consonancia con las políticas del sector.
6. Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos que articulen la gestión cultural y artística de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño con los ámbitos regional, nacional e internacional.
7. Garantizar el funcionamiento y programación de los equipamientos culturales a su cargo.
8. Asegurar la producción técnica y logística para el correcto funcionamiento de los planes, programas y proyectos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

9. Diseñar las estrategias para asegurar la gestión y promoción de recursos públicos y privados que permitan el adecuado desarrollo de sus planes, programas y proyectos.
10. Diseñar e implementar estrategias para conservar, mantener y enriquecer su colección artística y garantizar el acceso y apropiación por parte del público.
11. Coordinar con las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte todas las acciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de sus fines.
12. Promover el acceso y apropiación por parte de los habitantes del Distrito Capital a los programas y servicios culturales que ofrezca la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
13. Administrar los bienes que integran el patrimonio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
14. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a su misión.

5.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el desarrollo de su objeto y funciones la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, tendrá la siguiente estructura organizacional:

1. Junta Directiva
2. Dirección General
 - 2.1. Oficina de Control Interno
 - 2.2. Oficina de Control Interno Disciplinario
 - 2.3. Oficina Asesora de Planeación
 - 2.4. Oficina Asesora de Jurídica
3. Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
4. Subdirección Artística y Cultural
5. Subdirección de Gestión Corporativa



	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Ilustración 1. Organigrama FUGA



Fuente: Acuerdo Número 004 de 2017 y Acuerdo 002 de 2022


	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

5.5 BIENES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD


Los servicios que presta la FUGA se clasifican de la siguiente manera, de acuerdo con el tipo de beneficiario. Estos tipos de servicio, a su vez, se dividen en actividades.

Tabla 4. Servicios FUGA

Categoría de servicio	Producto (Bien y/o servicio)	Usuarios y Partes Interesadas
Circulación Artística y Cultural	1. Oferta de circulación artística y cultural - artes vivas y musicales	Usuarios: Ciudadanía en General Partes Interesadas: Otras organizaciones públicas y privadas del sector cultural Agentes del sector cultural y creativo /actores culturales y artísticos.
Circulación Artística y Cultural	2. Oferta de circulación artística y cultural - artes plásticas y visuales	Usuarios: Ciudadanía en General Partes Interesadas: Otras organizaciones públicas y privadas del sector cultural Agentes del sector cultural y creativo /actores culturales y artísticos.
Circulación Artística y Cultural	3. Contenidos FUGA	Usuarios: Ciudadanía en general, actores culturales y artísticos Partes Interesadas: Medios de comunicación; Instituciones Educativas; Otras organizaciones públicas y privadas del sector cultura
Circulación Artística y Cultural	4.Publicaciones FUGA	Usuarios: Ciudadanía en general, actores culturales y artísticos. Partes Interesadas: Facultades de Artes, bibliotecas, centros de documentación, entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte.
Circulación Artística y Cultural	5. Colección FUGA	Usuarios: Exposiciones: Ciudadanía en General Partes Interesadas: Alianzas para circulación de la Colección: Galerías, salas de exposición, museos, Bibliotecas, espacios y centros culturales y otros espacios convencionales y no convencionales.
Circulación Artística y Cultural	6.1 Uso de Equipamientos Culturales y Espacios Administrados por la FUGA -Auditorio y Muelle	Usuarios: Colectivos, artistas, creadores, organizaciones culturales y creativas, entidades y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo Partes Interesadas: Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte; Entes de control y otras entidades que verifican servicios de la entidad

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


Circulación Artística y Cultural	6.2 Uso de Equipamientos Culturales y Espacios Administrados por la FUGA - Salas de Exposición	<p>Usuarios: Colectivos, artistas, creadores, organizaciones culturales y creativas, entidades y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo</p> <p>Partes Interesadas: Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte; Entes de control y otras entidades que verifican servicios de la entidad</p>
Circulación Artística y Cultural	6.3 Uso de Equipamientos Culturales y Espacios Administrados por la FUGA - Espacio Bronx Distrito Creativo	<p>Usuarios: Colectivos, artistas, creadores, organizaciones culturales y creativas, entidades y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo</p> <p>Partes Interesadas: Entidades distritales, nacionales; entidades de cooperación internacional; organizaciones sociales; vecinos del Bronx Distrito Creativo, comunidad; comerciantes; habitantes de calle; entre otros</p>
Procesos informales de formación Artística, cultural, patrimonial y creativa	7.1 Procesos de Creación	<p>Usuarios: Grupos poblacionales como personas mayores, personas con discapacidad, habitantes de calle, niños, niñas, jóvenes y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad, población de las localidades del Centro, entre otros.</p> <p>Partes Interesadas: Entidades públicas y privadas con interés en la cultura; Instituciones Educativas; Agentes del sector cultural y creativo; Organizaciones sociales</p>
Procesos informales de formación Artística, cultural, patrimonial y creativa	7.2 Procesos de Mediación	<p>Usuarios: Público participante en las actividades artísticas y culturales de la entidad, ciudadanía en general que desee aproximarse a las obras artísticas presentadas por la entidad.</p> <p>Partes Interesadas: Instituciones Educativas de artes plásticas y visuales; Museos; galerías; salas de exposición, Bibliotecas; Colaboradores de la FUGA</p>
Procesos informales de formación Artística, cultural, patrimonial y creativa	7.3 Procesos de Reflexión	<p>Usuarios: Ciudadanía en general que desee conocer y participar en estas reflexiones o conversaciones.</p> <p>Partes Interesadas: Entidades públicas y privadas con interés en la cultura; Instituciones Educativas; Agentes del sector cultural y creativo; Organizaciones sociales</p>
Oferta cultural en el territorio	8. Activaciones culturales y creativas en Territorio - Urbanismos Tácticos	<p>Usuarios: Ciudadanía en general, población del territorio y población flotante del entorno donde se dan las activaciones.</p> <p>Partes Interesadas: Organizaciones sociales, corporaciones privadas, fundaciones; Alcaldía locales; líderes de la comunidad; Otras organizaciones públicas y privadas del sector cultural; Agentes del sector cultural y creativo /actores culturales y artísticos</p>

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Fomento, cualificación y fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo	9. Portafolio de Estímulos	<p>Usuarios: Colectivos, artistas, creadores, organizaciones culturales y creativas, entidades, emprendimientos y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo, grupos poblacionales y ciudadanos con bienes y servicios culturales y creativos</p> <p>Partes Interesadas: Entidades públicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá y entidades adscritas del Sector Cultura, Recreación y Deporte; Alcaldía Locales - Fondos de Desarrollo Local del Centro de Bogotá; Entidades interesadas en el desarrollo económico, dinámicas de gestión y reactivación económica de los agentes culturales, artísticos y creativos. Sector privado y las alianzas estratégicas.</p>
Fomento, cualificación y fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo	10. Circulación y promoción de bienes y servicios culturales y creativos	<p>Usuarios: Colectivos, artistas, creadores, organizaciones culturales y creativas, entidades, emprendimientos y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo, grupos poblacionales y ciudadanos con bienes y servicios culturales y creativos</p> <p>Partes Interesadas: Entidades públicas y privadas con interés en la cultura; Instituciones Educativas; Agentes del sector cultural y creativo; Entidades interesadas en el desarrollo económico y dinámicas de gestión de los agentes culturales, artísticos y creativos</p>
Fomento, cualificación y fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo	11. Procesos de cualificación de agentes del sector	<p>Usuarios: Colectivos o agrupaciones, artistas, creadores, organizaciones artísticas, culturales y creativas, grupos poblacionales con propuestas artísticas y creativas, gestores independientes o emprendedores, y en general individuos y organizaciones del ecosistema artístico, cultural y creativo.</p> <p>Partes Interesadas: Entidades públicas y privadas; Instituciones Educativas; Agentes del sector cultural y creativo; Entidades interesadas en el desarrollo económico y dinámicas de gestión de los agentes culturales, artísticos y creativos</p>

6. CONTEXTO ESTRATÉGICO

Para el análisis de contexto, en primer lugar, se realizó el análisis de entorno aplicando la metodología PESTAL, en la que se revisaron variables políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales y legales. Adicionalmente, en conjunto con los directivos en el taller de apuestas estratégicas realizado en marzo de 2020, se identificaron barreras y desafíos de entorno que puedan influir favorable o desfavorablemente en el cumplimiento de la misionalidad, sus objetivos institucionales.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Por otra parte, se realizó un análisis de riesgos y de grupos de valor respecto a su percepción sobre los bienes y servicios de la entidad, y se revisaron otros insumos para conocer la opinión de la ciudadanía y grupos de valor respecto a la entidad.

6.1 ANÁLISIS DE ENTORNO

6.1.1 Resultados Análisis PESTAL ⁴

Análisis Político


En el año 2020, se presentó un cambio de administración a nivel distrital, se formuló el nuevo plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2020 - 2024 " UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI que fue adoptado mediante Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020.

El nuevo Plan de Desarrollo plantea 4 elementos centrales:

Visión de Ciudad: En el 2024 Bogotá se habrá recuperado de los efectos negativos dejados por la pandemia global COVID -19 en materia social y económica, capitalizando los aprendizajes y los canales de salud pública, solidaridad y redistribución creados para superarlos. La formulación y ejecución de un nuevo contrato social y ambiental le permitirá a Bogotá no sólo cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en el 2030, sino además ser un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad, en particular para las mujeres y los jóvenes, con enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, que junto con una movilidad sostenible y accesible, la disminución de los índices de inseguridad en la ciudad y una institucionalidad fortalecida regionalmente, hará de Bogotá una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, donde la educación pertinente y de calidad es el principal factor de transformación social y económica.

Principios: La vocación de servicio y liderazgo público, la ética, la transparencia y rendición de cuentas, la inteligencia y acción colectiva, la corresponsabilidad, la

⁴ Taller Apuestas Estratégicas. FUGA. Marzo 9 de 2020

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

interdependencia e integración, son los principios que guiarán el ejercicio del servicio público del gobierno distrital y los principios que caracterizarán la relación público - privada y el quehacer de cada una de las entidades que conforman la administración distrital.


Enfoques: Le permiten al gobierno distrital de manera estratégica tratar las distintas problemáticas reconociendo las diferencias de los individuos, las familias, el género, la inclusión y la cultura ciudadana, a la luz del ejercicio del servicio público y la participación ciudadana. Se acogen cinco (5) enfoques transversales dentro de las apuestas de Gobierno, que son: Enfoque de Género, Enfoque Diferencial, Enfoque de Cultura Ciudadana, Enfoque de Participación Ciudadana y Enfoque Territorial.

Atributos: Definidos como las características esenciales que orientarán el accionar del Gobierno Distrital, que serán fundamentales en los contenidos de los propósitos y de los logros de ciudad. Se establecen cuatro (4) atributos, que son: Cuidadora, Incluyente, Sostenible y Consciente.


Teniendo en cuenta lo anterior, la visión y estructura del PDD comprende cinco (5) Propósitos que se cumplen a través de treinta (30) Logros de Ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales para el presente cuatrienio. El objetivo de esta estructura es lograr que todos los sectores trabajen para los grandes propósitos y logros de la ciudad en el corto y largo plazo, y no que la ciudad trabaje para la lógica fragmentada de cada sector.

A través del análisis de apuesta del Plan de Desarrollo (PDD) UNCSAB, de la mirada del entorno política incluyendo las políticas del sector cultura, se resaltan los siguientes puntos que se pueden ver como oportunidades:

- La transformación del Centro, la construcción o cambio de un imaginario sobre éste que se propone en el PDD, permite visibilizar la gestión de la entidad en las tres localidades del Centro. Adicionalmente, el énfasis que hace el PDD en el Bronx como un territorio diverso que será ejemplo de reconciliación, resignificación y potenciación del Centro de Bogotá, le da a la FUGA relevancia a través de su proyecto de Bronx Distrito Creativo.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

- En el PDD se entiende la cultura como la posibilitadora que crea oportunidades en la ciudadanía. Enfatizando la creación como un derecho. La creación está presente en todo lo que hacemos, lo que permite que la ciudadanía sea creadora. Esta apuesta del PDD es asumida en los proyectos de inversión de la FUGA y permite una diversificación de la oferta institucional.
- Con las apuestas de la nueva administración, la FUGA se puede posicionar como una plataforma que visibiliza lo que se hace, lo que se vive y se crea en el Centro. Servir de apoyo e instrumento para que los que hacen, viven y operan en el centro se sientan creadores, artistas y muestren la valía de su quehacer.
- El planteamiento del PDD de los artistas y creadores como sujetos políticos activos donde la cultura permite transformar como la ciudadanía experimenta la cotidianidad; es una oportunidad para renovar las cátedras FUGA, fortalecer el uso de la biblioteca y generar espacios que inviten a reflexionar sobre el papel de lo público y lo privado desde la mirada de la cultura, y la creatividad.
- A partir de la concepción de saldos pedagógicos que plantea el sector en el PDD, donde cada evento y cada actividad o intervención cultural genera aprendizajes, resignifica y transforma a la ciudadanía, es posible repensar el accionar de las dos dependencias misionales, ampliar la oferta institucional, y profundizar en procesos de más largo plazo, incentivando y visibilizando nuevas acciones misionales de la entidad.
- Se observan opciones para generar articulaciones público – privadas y coordinación multi actores y así potenciar la transformación del Centro, tanto desde lo planteado en el plan de desarrollo, como en alineación con las apuestas de las Políticas Públicas sectoriales de Industrias Creativas y Culturales y Cultura Ciudadana.
- A partir de la llegada de nuevos directivos a la entidad, es posible desarrollar competencias de pensamiento creativo, crítico, innovador, desafiante, de construcción colectiva que generen cambios dentro de la cultura organizacional de la entidad.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Análisis Económico

De acuerdo con los datos de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá 2019, el aporte del valor agregado del sector Cultural y creativo en este periodo, era de 11,89 billones, un billón por encima de lo que aportó la construcción en ese año y representó un 5,3 % de todo el valor económico generado en Bogotá en 2019. Asimismo, de acuerdo con los resultados, en 2019 el número de personas ocupadas en las actividades de cultura y economía creativa en Bogotá fue de **175.346**, lo que representa el **4,19%** del total de ocupados de toda la ciudad⁵.

En el centro de Bogotá, se concentra el 14,2% del comercio de la ciudad, 58% del total de las instituciones de educación superior, el 60% de los bienes de interés cultural, el 21 % de los equipamientos culturales, el 27% de los eventos culturales de la ciudad. (Diagnóstico PEMP, IDPC, 2019)⁶.

Durante 2020, como consecuencia de las medidas de aislamiento preventivo, se cerraron en Bogotá 599 espacios culturales (256 privados, 248 públicos y 95 mixtos), entre ellos 75 bibliotecas comunitarias, 29 públicas, 12 Biblioestaciones, 19 Casas de Cultura, 78 museos y 95 teatros.⁷ Teniendo en cuenta que en Bogotá varios artistas trabajan en espacio público y sus ingresos provenían fundamentalmente a diario para la subsistencia, con el aislamiento se vieron afectados directamente, así como artistas y agentes que dependían de labores en espacios culturales. (SCRD, 2020)⁸


A raíz de la pandemia por COVID-19, el sector cultural y creativo presentó una pérdida de renovación de matrículas de empresas formales alrededor del 24%, de acuerdo con las cifras de la Cámara de Comercio de Bogotá, y una pérdida de puestos de trabajo cercana al 11%, según el DANE. Se generó una reducción del

⁵ <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/la-cultura-y-la-economia-creativa-le-aportaron-bogota-12-billones-en-2019-luclib>

⁶ Tomo I Documento Técnico de Soporte de Diagnóstico Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá Diciembre, IDPC, 2019 ; y en <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/es-cultura-local-1578-millones-para-el-sector-cultural-y-creativo>

⁷ <https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-como-se-reactivara-el-sector-cultura-despues-de-la-cuarentena-532006>

⁸ <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/medidas-para-el-sector-cultura-ante-las-condiciones-de-emergencia-de-salud-publica-y-economica>

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

30% de los ocupados de este sector. (Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2020).

A raíz de las consecuencias del COVID-19, entre los sectores que presentaron un mayor decrecimiento en el segundo trimestre de 2020, con respecto al mismo trimestre del año anterior, se encontraron el de actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación, otras actividades de servicios y actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores con un 37,1 %⁹. (Fuente: Fedesarrollo, 2020).

Específicamente en las artes escénicas y visuales, de acuerdo con estimaciones realizadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a partir de información de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá, se calcula una reducción mensual en los ingresos de aproximadamente \$312.000 millones de pesos mensuales en las actividades productivas formales del sector cultural y creativo que suspendieron sus operaciones como resultado del aislamiento preventivo.¹⁰

Todo lo anterior, evidencia una necesidad fuerte del Ecosistema Cultural y Creativo para su reactivación, recuperación y sostenibilidad, que implicará un esfuerzo adicional desde las entidades del Sector, incluyendo la FUGA en este componente.

Si bien desde el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 se han previsto recursos para el sector Cultura, particularmente en los años 2021 y 2022 se genera una reducción para el sector para poder destinarlos a reducir los efectos en la salud y la economía de los habitantes de Bogotá a raíz de la pandemia. Esta reducción, implica un reto en la optimización de los recursos de la entidad.


Análisis Social

En 2020, de los 21 millones de personas por debajo de la línea de pobreza monetaria en el país, 3,35 millones se encuentran en Bogotá (16%)¹¹. De acuerdo con el estudio realizado por el DANE, la pobreza monetaria aumentó en el último

⁹ <https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/enlosmediosimpreso/blogseltempocom11noviembre2020.pdf>

¹⁰ <https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-como-se-reactivara-el-sector-cultura-despues-de-la-cuarentena-532006>

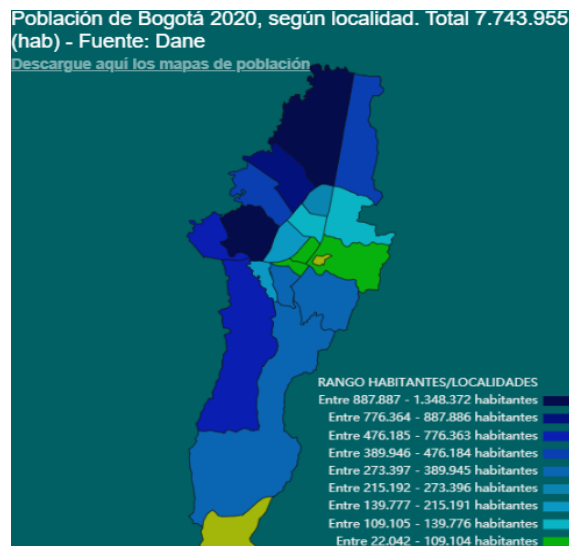
¹¹ DANE, Pobreza y condiciones de vida, Pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema 2020, publicado 29 de abril de 2021.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

año en Bogotá, en donde se registró un aumento del coeficiente de Gini de 0,513 en 2019 a 0,559 en 2020, lo que significa que entre 2019 y 2020 hubo un aumento en la desigualdad en Bogotá.¹²

Aunque en el Centro de la ciudad hay una menor concentración de población habitante que en otras zonas de la ciudad, existe gran movimiento de población flotante que asiste al Centro para estudiar o trabajar. De acuerdo con el diagnóstico del PEMP del Centro, diariamente hay cerca de un millón de personas que se mueven en esta zona de la ciudad¹³.

Ilustración 2. Población de Bogotá 2020 - DANE




El Área de Estudio del PEMP, es decir, las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria, tiene en total una población de 232.907 habitantes, que en términos porcentuales representan el 2.99% del total de Bogotá. Estas personas están distribuidas en: 118.128 hombres (51%) y 114.179 mujeres (49%) aproximadamente del total de la población. Respecto al ingreso per cápita, únicamente La Candelaria registra un ingreso superior al promedio de la ciudad estimado en \$999.195. Por debajo, Santa Fe y Mártires que concentran la mayor cantidad de población¹⁴.

¹² DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2020). Publicado en abril de 2021.

¹³ DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TOMO I diciembre de 2019. Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá. IPC.

¹⁴ Ídem

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Por otro lado, la tasa de crecimiento demográfico de las tres localidades es decreciente desde los años 90, siguiendo la propensión Distrital con una tendencia más marcada, asociada a la migración de actividades económicas y familias de ingresos medios y altos hacia el norte, combinada con un proceso de deterioro urbanístico que se ha revertido lentamente en los últimos años. De igual manera, otro rasgo distintivo, es la tendencia al envejecimiento de la población ya que la tercera edad gana participación y la menor de 25 tiende a disminuir¹⁵.

Lo anterior, genera un reto para la entidad, y es cómo generar apropiación del Centro, y lograr atraer a los habitantes de la ciudad y visitantes a venir al Centro. Esta situación se convirtió en un mayor desafío a partir de la Pandemia y de las movilizaciones sociales que suelen darse en el Centro, pues genera una desmotivación para acercarse a esta zona y disfrutar de la oferta cultural creada por la Entidad.


Por otra parte, con el nuevo plan de desarrollo y los cambios requeridos en respuesta a la pandemia, se observa la necesidad de apostar por el uso creativo de la tecnología, las comunicaciones, las redes y generar nuevas formas de trabajo colaborativo y a distancia, que implican también pensarse otras formas de entregar la oferta cultural.

Análisis Ambiental

En el diagnóstico del PEMP, se identifica el Centro de Bogotá, como una zona de gran relevancia ambiental, principalmente por su ubicación geográfica en el piedemonte de los Cerros Orientales, siendo un punto de conexión entre éstos y la sabana que sostiene a Bogotá y todo su ecosistema natural.

La Estructura Ecológica Principal - EEP está definida en el POT y está compuesta por el Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital, los parques urbanos de escala metropolitana y zonal, y los corredores ecológicos de ronda. Respecto al Sistema de Áreas Protegidas, en la zona de PEMP Centro Histórico, se identificó la Reserva Forestal Protectora de Bosque Oriental en suelo rural, cuya conexión es

¹⁵ Ídem

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

simplemente visual, y que constituye un área de vital importancia ecológica para la ciudad pues además al ser parte de la EEP, evita el proceso de conurbación con los municipios vecinos.

Respecto a parques urbanos, se identificaron 79 parques en total, de los cuales siete hacen parte de la Estructura Ecológica Principal; cuatro (4) de escala metropolitana (Reconciliación, Renacimiento, Independencia y Tercer Milenio) y tres (3) de escala zonal (Las Cruces, Concordia y Ramón Jimeno).

Finalmente, en cuanto a los corredores ecológicos de ronda o hídricos, en el Centro Histórico se encontraron nueve, todos ubicados en la base de los cerros orientales, específicamente alrededor de los siguientes cuerpos de agua: Río San Francisco, Quebrada Santo Domingo, Quebrada San Bruno, Quebrada Las Lajas, Quebrada Roosevelt, Quebrada Brujas, Quebrada Mochón del Día, Quebrada Manzanares, Quebrada Padre Jesús.

De lo anterior se observa que la zona de influencia de la FUGA, cuenta con un medio biótico diverso, que requiere protección especial. Desde la Entidad, se identifica la posibilidad de trabajar desde la cultura ciudadana en la línea de cuidado y conciencia ambiental. Así mismo, se observa una oportunidad de utilizar espacios públicos como parques para realizar actividades artísticas y culturales con el fin de facilitar el acceso a la cultura a la ciudadanía.

Percepción de Grupos de Valor (Usuarios) respecto a los bienes y servicios

En 2020, a partir del resultado de sistematización de Encuestas de Satisfacción, en promedio, la satisfacción de los usuarios fue del 75%¹⁶, que refleja una necesidad de fortalecer la calidad del servicio en los aspectos que se ven a continuación:

¹⁶ Informe Ejecutivo Satisfacción de los Usuarios FUGA 2020. SAC, 2020. Nota: Es importante aclarar que el año 2020, fue atípico y por la Pandemia, sólo se pudieron realizar encuestas presenciales en la franja de formación del festival Centro.


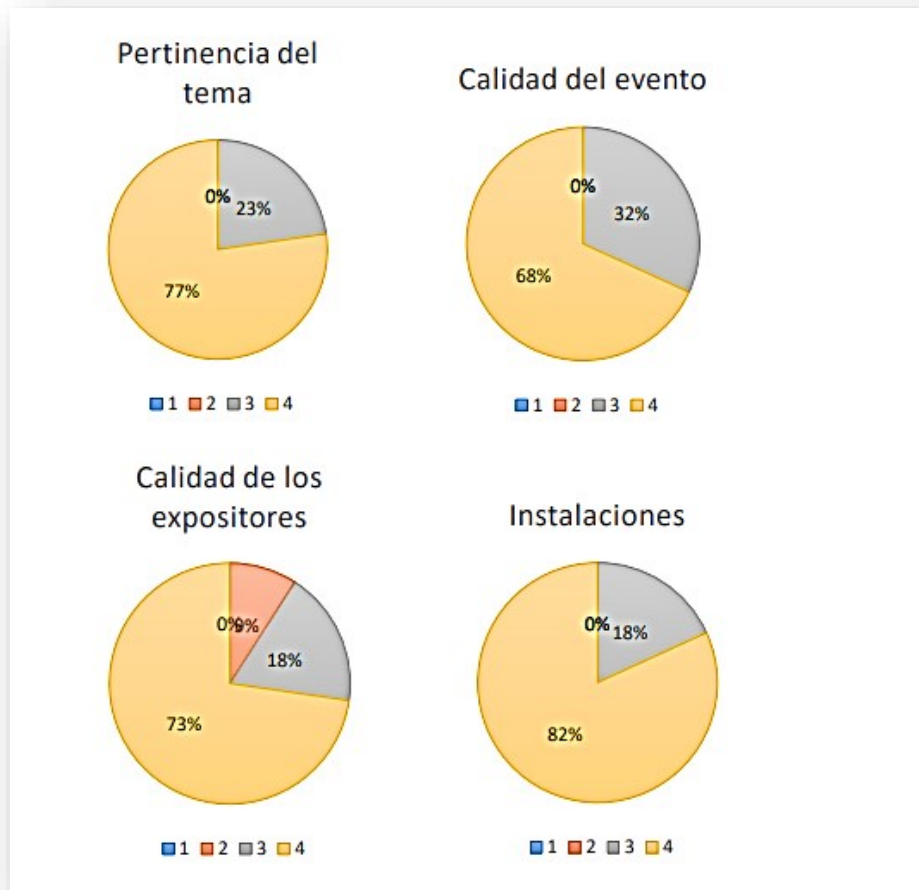
	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


Ilustración 3. Análisis aspectos medición Satisfacción 2020



A partir del mapa de riesgos de proceso de la Entidad 2021 actualizado y teniendo en cuenta los lineamientos del DAFP emitidos en diciembre de 2020, se identifican veintiséis (26) riesgos, de los cuales nueve (9) están catalogados como riesgos de corrupción. Así mismo, se observa que, de los 26 riesgos, los dos procesos con mayores riesgos identificados son el Proceso de Gestión Jurídica con 5 riesgos y Gestión TIC's con 4 riesgos.

Tabla 5. Riesgos FUGA


	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL
Extremo	11	3
Alto	13	5
Moderado	2	10

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Bajo	0	8
Total	26	26

Del análisis de riesgos, se identifican retos para la entidad, en cuanto a mantener y fortalecer los controles para atender y gestionar oportunamente requerimientos de diferente índole, gestionar la seguridad de la entidad desde la mirada TICS, continuar trabajando en organizar, documentar y generar lineamientos en la gestión de los procesos, en función de la estandarización de actividades y así disminuir situaciones de desviación de la gestión.

Continuar avanzando en la gestión de conflictos de interés y en las actividades de contratación para evitar situaciones de materialización de riesgos.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

GRUPOS DE INTERÉS

La FUGA actualmente cuenta con 5 categorías de grupos de interés.

Ilustración 4. Grupos de Interés de la FUGA




Fuente: OAP

Los cinco (5) grupos de interés se componen por diferentes actores con los cuales la Fundación se relaciona para llevar a cabo su misión.

A continuación, se presentan los grupos de interés con su desglose de actores:

Tabla 6. Grupos de interés y desglose de actores

GRUPOS DE INTERÉS	ACTORES SOCIALES
Ciudadanía en General (Diversa)	Ciudadanía en general y con enfoque diferencial
	Residentes de las Localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires
	Población flotante visitante del Centro
	Estudiantes

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Agentes del Campo Artístico y Cultural	Colectivo artísticos, culturales y creativos
	Artistas y creadores
	Investigadores, docentes, curadores, productores, gestores culturales
	Organizaciones culturales y creativas,
	Entidades y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo.
Instituciones Educativas	Universidades (Distritales y Nacionales)
	Universidades con programas afines al quehacer de la FUGA
	Colegios públicos y privados
	Otras instituciones educativas
Instituciones Públicas	Entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte
	Alcaldías Locales de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires
	Otras entidades del Distrito y la Nación
	Entidades de control
Sector Privado	Empresas
	Bares, restaurantes, Hostales; museos, teatros y Hoteles del Centro;
	Centros Culturales, Fundaciones Culturales y otras organizaciones privadas

Adicionalmente la entidad, realiza una caracterización de usuarios cada vigencia. Para conocerla ver [aquí](#).

6.2 ANÁLISIS DE CAPACIDADES


A continuación, se realiza un resumen de los diversos recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos con los que cuenta la FUGA para su gestión organizacional.

Físicos

La Entidad cuenta con infraestructura física que permite el desarrollo de las actividades para su operación y cumplimiento de sus funciones y propósitos de Plan de Desarrollo y de la entidad.

Actualmente cuenta con 3 sedes:

- Sede Principal: Dirección: Cra 3 # 10 - 27 Bogotá, D.C.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

- Sede Casa Amarilla: Dirección: Cll 10 # 2 - 54 Bogotá, D.C.
- Sede Casa Grifos: Cll 10 # 2 - 91 Bogotá, D.C.

En total en 2020, en las tres sedes se contaban con 71 puestos de trabajo así:

Tabla 7. Puestos de trabajo

Sede	# de puestos de trabajo
Principal	39
Amarilla	23
Grifos	9
Total	71

En respuesta a la pandemia, la mayor parte de las personas de la entidad trabajaron desde su casa.

Por su parte, para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y académicas cuenta con un Auditorio que actualmente está en proceso de reforzamiento estructural, 5 salas de exposición, de las cuales sólo 3 están activas por la misma situación y 1 un escenario al Aire libre denominado el “Muelle”. Con las restricciones de la pandemia, el espacio más adecuado para el desarrollo de actividades artísticas y culturales actualmente, es el Muelle.

Cada sede cuenta con su respectiva dotación y equipos.


Humanos

En 2022, la planta de personal actual de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño se encuentra conformada por 32 empleos, de los cuales 9 corresponden a empleos de libre nombramiento y remoción y los restantes 23 a empleos de nivel profesional, técnico y asistencial. Dada el número reducido de personal interno de la entidad, en 2020, fue necesaria la contratación de 103 contratistas de prestación de servicios para apoyar la gestión de la entidad. Es decir que en total el equipo humano de la FUGA entre contratistas y funcionarios fue de 134 personas¹⁷. En 2022, con corte a septiembre, el número de contratistas sumaba 115 personas, para un total de 147 colaboradores vinculados a la entidad¹⁸.

¹⁷ Informe de Gerencia 2020.

https://fuga.gov.co/sites/default/files/archivos/cbn_1045_informe_de_gerencia_20201231_1.pdf

¹⁸ Informe de gestión Talento Humano 2022: <https://fuga.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas-fuga>

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

El equipo humano tiene claridad en sus funciones, obligaciones y roles en cada área y esto permite una adecuada coordinación y control en la entidad.

Existe un ambiente laboral agradable y se promueve una cultura de la integridad a través de los valores y el código de integridad, así como el diálogo abierto, horizontal. Se invita a los colaboradores a aportar sus ideas, a plantear formas nuevas de trabajar y hacer las cosas y se promueve la gestión del conocimiento al interior de la organización.

Frente al conocimiento explícito, la entidad ha trabajado en documentar los procesos y procedimientos que se desarrollan en los niveles estratégicos, misional y transversal. La entidad cuenta con un espacio en la Intranet donde se encuentra la información de los procesos, procedimientos y documentación del sistema de gestión. Así mismo, se han documentado algunas prácticas y experiencias, a través de publicaciones que pueden ser consultadas en la página web en [Publicaciones](#).

Para comprender el conocimiento implícito en 2022, se generó una herramienta de diagnóstico y caracterización de dicho conocimiento en la entidad, utilizando información recopilada en 2019 y depurada a la fecha. Este ejercicio permitió identificar que, entre el año 2019 a 2022, finalizó el vínculo con la entidad el 55% de los contratistas, evidencia de una alta rotación de personal. Vale la pena anotar que, la FUGA es una entidad con 32 colaboradores de planta y un número variable de contratistas que para 2019 y 2022 correspondió a 61 y 186, respectivamente. Es decir que sólo el 9,7% del personal que estaba en 2019, aún se mantiene en la entidad.

Adicionalmente, esta información permitió identificar que el área con personas con mayor tiempo en la entidad es la Dirección General, seguido por la Oficina Asesora de Jurídica.


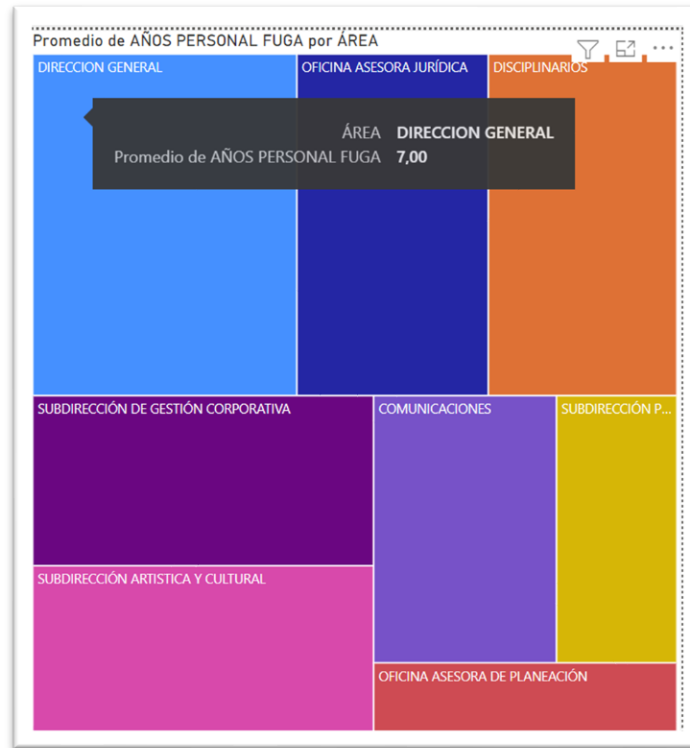
	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Ilustración 5. Años de experiencia por área



Fuente: POWER BI – OAP

Por su parte, frente al nivel de formación, se encontró que, en las áreas de comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión para el Centro de Bogotá están las personas con mayor nivel de formación académica *Maestría*.


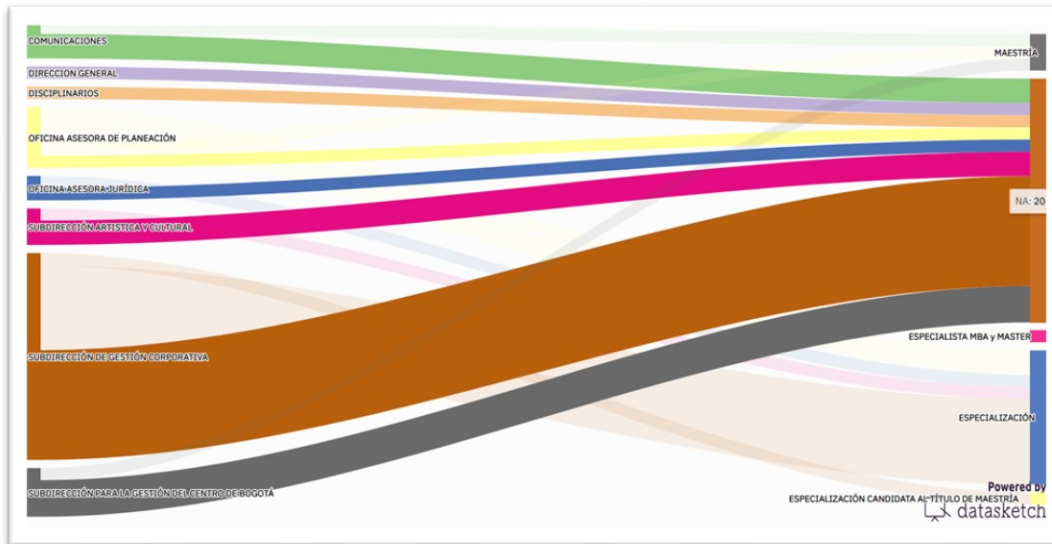
	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Ilustración 6. Nivel de formación por área




Fuente: DATASKETCH – OAP

Financieros

La FUGA para atender los objetivos, compromisos y metas asignadas en cada uno de los planes de desarrollo distrital, cuenta con una cuota plurianual para el cuatrienio y un presupuesto de gastos (Funcionamiento e Inversión) asignado por la Secretaría Distrital de Hacienda anualmente, con el cual se diseña un plan de gasto público (plan de acción institucional) de cada vigencia, con el que se disponen recursos para el cumplimiento de los objetivos, compromisos y metas. Mediante los proyectos de inversión se destinan recursos que permitan el diseño y ejecución de los planes, estrategias y programas para dar respuesta a las metas del plan de desarrollo. Así mismo con los recursos de funcionamiento, se asegura la operación de la entidad.

En el año 2020 la apropiación presupuestal total fue de \$16.378.736.826, correspondientes a las fuentes de Otros Distrito, Recursos Administrados de Destinación Específica y Recursos Administrados de Libre Destinación.

De esta apropiación disponible para la entidad durante el año 2020, fueron destinados para Funcionamiento \$5.146.497.000 (31,42%) y para Inversión fueron

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

apropiados \$11.232.239.826 (68,58%). Con corte al 31 de diciembre de 2020, los recursos de funcionamiento registran una ejecución del 98,12%, que corresponde a \$5.049.901.129; mientras que los recursos de inversión se ejecutaron en un 99,32%, lo que representa que se comprometieron \$11.156.238.829 a través de la implementación de los proyectos de inversión.

Por su parte en 2021, la apropiación presupuestal total fue de \$14.788.280.000, correspondientes a las fuentes de Otros Distrito, Recursos Administrados de Destinación Específica y Recursos Administrados de Libre Destinación. De esta apropiación, en 2021, se cuenta con \$5.148.213.000 de Funcionamiento (34,81%) y para Inversión, \$9.640.067.000 (65,19%). Como se observa, la apropiación en 2021 respecto a la de 2020, disminuyó.

Tecnológicos


La entidad cuenta con una infraestructura tecnológica, aplicativos y equipos, para su operación general. Se cuenta con un plan estratégico de Tecnologías de Información (PETI) que traza las apuestas estratégicas en tecnología y gobierno digital de la entidad. Para conocer el detalla ver [aquí](#).

Otros elementos de análisis internos

La entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que articula el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), sus políticas y requisitos con la gestión por procesos. Esto aporta claridad en los roles y responsables de la gestión en la entidad.

Cada proceso está debidamente caracterizado, cuenta con su documentación de procedimientos y formatos; gestiona los riesgos y hace seguimiento a su gestión a través de indicadores e informes periódicos.

Se han actualizado los servicios de la entidad y se ha trabajado en un portafolio de servicios para unificar el lenguaje y presentación de los mismos con los interlocutores.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

6.3 MATRIZ DOFA IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

A partir de un análisis de las características del equipo de trabajo de la FUGA y las capacidades internas se identifican las siguientes fortalezas y debilidades. A continuación, se describen las situaciones clasificadas en la matriz DOFA:

FORTALEZAS IDENTIFICADAS¹⁹


- Equipo de funcionarios y contratistas con conocimiento, experiencia y calidad profesional.
- Capacidad de trabajo en equipo y compromiso por parte de los miembros de la organización.
- Liderazgo de los directivos y experiencia en el sector.
- Entidad reconocida en el sector cultural y artístico por su trayectoria.
- Modelo de gestión de gerencia horizontal y abierta.
- Comunicación permanente y transparente.
- La FUGA es una entidad capaz de convertirse en un punto de encuentro y epicentro, y que puede servir de palanca para la revitalización del centro de la ciudad.
- El tamaño de la FUGA le da la posibilidad de ser más flexible frente a nuevos desafíos, emprender nuevas iniciativas y la generación de alianzas.

DEBILIDADES IDENTIFICADAS²⁰

- Se requiere fortalecer el tema de comunicaciones y construir narrativas que den un diferencial y posicionamiento a la FUGA, ya que el público no entiende bien la misionalidad de la FUGA y desconoce que es una entidad pública, por su nombre que desubica.

¹⁹ Taller Apuestas Estratégicas. FUGA. Marzo 9 de 2020

²⁰ Taller Apuestas Estratégicas. FUGA. Marzo 9 de 2020

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


- Se cuenta con una infraestructura tecnológica obsoleta y una infraestructura física que, al ser Bien de Interés Cultural, no puede ser intervenida y no es del todo adecuada para la operación de una organización.
- En el diseño organizacional hay más funcionarios en las áreas de apoyo que en las misionales, afectando la capacidad institucional.
- Necesidad de disminuir la carga administrativa de las áreas misionales, para potenciar su gestión y poder concentrarse en los compromisos de PDD.
- En muchos casos, se presenta desarticulación interna – se trabaja insularmente.
- Falta apropiación de protocolos internos y documentación de todo lo que se hace para fortalecer la memoria institucional. En este punto, también hace falta innovación y reflexión en los procesos que se desarrollan al interior de la entidad.
- Se requiere generar una cultura organizacional más flexible y capaz de adaptarse a los cambios del entorno. Resistencia al cambio.
- Falta de gestión del conocimiento, fortalecimiento del manejo de los datos y las cifras que permita generar información cada vez más confiable y oportuna.
- Alta rotación de personal asociado a los cambios de gobierno.
- No se comunica de manera estratégica y agregada la oferta institucional.

OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS²¹


A través del análisis de apuesta del Plan de Desarrollo UNCSAB y del entorno, se identifica:

- La transformación del Centro, la construcción o cambio de un imaginario sobre éste que se propone en el PDD, permite visibilizar la gestión de la entidad en las tres localidades del Centro.
- El énfasis que hace el PDD en el Bronx como un territorio diverso que será ejemplo de reconciliación, resignificación y potenciación del Centro de Bogotá, le da a la FUGA relevancia a través de su proyecto de Bronx Distrito Creativo.

²¹ Taller Apuestas Estratégicas. FUGA. Marzo 9 de 2020

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

- En el PDD se entiende la cultura como la posibilitadora que crea oportunidades en la ciudadanía. Enfatizando la creación como un derecho. La creación está presente en todo lo que hacemos, lo que permite que la ciudadanía sea creadora. Esta apuesta del PDD es asumida en los proyectos de inversión de la FUGA y permite una diversificación de la oferta institucional.
- Con las apuestas de la nueva administración, la FUGA se puede posicionar como una plataforma que visibiliza lo que se hace, lo que se vive y se crea en el Centro. Servir de apoyo e instrumento para que los que hacen, viven y operan en el centro se sientan creadores, artistas y muestren la valía de su quehacer.
- A partir de la llegada de nuevos directivos a la entidad, es posible desarrollar competencias de pensamiento creativo, crítico, innovador, desafiante, de construcción colectiva que generen cambios dentro de la cultura organizacional de la entidad.
- El planteamiento del PDD de los artistas y creadores como sujetos políticos activos donde la cultura permite transformar como la ciudadanía experimenta la cotidianidad; es una oportunidad para renovar las cátedras FUGA, fortalecer el uso de la biblioteca y generar espacios que inviten a reflexionar sobre el papel de lo público y lo privado desde la mirada de la cultura, y la creatividad.
- A partir de la concepción de saldos pedagógicos que plantea el sector en el PDD, donde cada evento y cada actividad o intervención cultural genera aprendizajes, resignifica y transforma a la ciudadanía, es posible repensar el accionar de las dos dependencias misionales, ampliar la oferta institucional, y profundizar en procesos de más largo plazo, incentivando y visibilizando nuevas acciones misionales de la entidad.
- Se observan opciones para generar articulaciones público – privadas y coordinación multi actores y así potenciar la transformación del Centro, tanto desde lo planteado en el plan de desarrollo, como en alineación con las apuestas de las Políticas Públicas sectoriales de Industrias Creativas y Culturales y Cultura Ciudadana.
- Con el nuevo plan de desarrollo y los cambios requeridos en respuesta a la pandemia, se observa la necesidad de apostar por el uso creativo de la tecnología, las comunicaciones, las redes y generar nuevas formas de trabajo colaborativo y a distancia.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

AMENAZAS IDENTIFICADAS²²


- La incertidumbre económica global, del país y de Bogotá, genera retos de gestión para la entidad en materia de reactivación económica, fortalecimiento de los agentes culturales y creativos y el trabajo asociado a su sostenibilidad.
- La FUGA es una de las entidades del Sector de Cultura, Recreación y Deporte que tiene el presupuesto más pequeño y ha tenido recortes presupuestales a raíz de la pandemia, esto genera necesidades de optimización de los recursos para lograr los resultados e impactos deseados.
- Los agentes del sector no ven de manera diferenciada las apuestas de la FUGA respecto a otras entidades y es un reto generar esta oferta diferenciada.
- A partir de los análisis de encuestas de satisfacción, se evidencia la necesidad de continuar trabajando en la pertinencia de las temáticas y eventos a realizar respecto a la población a la que se dirigen.
- En el pasado, las administraciones han tratado de cambiar el quehacer de la FUGA, lo cual ha generado una sensación de falta de continuidad. Así mismo, al interior de la entidad, existe miedo a desaparecer o a transformarse radicalmente, lo que se percibe como una amenaza permanente a perder el trabajo. Lo anterior, genera inseguridad entre la comunidad institucional, lo que se convierte en un reto para la alta dirección en cuanto a lograr una visión de largo plazo y apuestas que concentren los esfuerzos grupales, así como búsqueda de estrategias para generar confianza y sensación de estabilidad en medio de los cambios de entorno que se están presentando.
- Los riesgos de proceso identificados, requieren de un equipo de trabajo fortalecido y dinámicas de seguimiento a la gestión que incluyan el monitoreo de los riesgos como un hábito para evitar su materialización.

De los anteriores resultados se genera una lluvia de ideas que surge del cruce DOFA con el fin de identificar las posibles estrategias a implementar generando así:

Tabla 8. Matriz estrategias DOFA

ESTRATEGIAS DOFA

²² Taller Apuestas Estratégicas. FUGA. Marzo 9 de 2020

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Estrategias (FO)

- Aprovechar la calidad y excelencia profesional de los funcionarios y contratistas de la Entidad, así como su pasión y amor por su trabajo para generar innovación en los servicios y en las formas de trabajar y así fortalecer la oferta cultural y creativa para la vitalización del centro. (Poner en marcha procesos de gestión del conocimiento y la innovación).
- Aprovechar la fortaleza que tiene la FUGA en materia de trayectoria e identidad para asumir nuevos retos del Sector Cultural y la ciudad en materia de posicionamiento del Centro de la ciudad.
- Dada la flexibilidad de la entidad, esta puede asumir retos de manera rápida, generar alianzas para atender problemáticas emergentes y cambiar sus modos de operación para adaptarse a las circunstancias cambiantes.
- Realizar intervenciones y fortalecer la oferta artística, cultural, de cultura ciudadana y académica para la revitalización y transformación del centro, incorporando enfoques diferenciales.
- Apoyar iniciativas artísticas, culturales y de conocimiento y reconocimiento del centro a través del programa distrital de estímulos e industrias culturales y creativas. Potenciación de la cadena de valor de industrias culturales y creativas.

Estrategias (DO)


- Aprovechar las oportunidades que surgen con el plan de desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental (2020-2024), en cuanto al trabajo en transformación cultural del centro de Bogotá y la recuperación del centro como espacio cultural desde las intervenciones artísticas, culturales y creativas.
- A partir de la capacidad del equipo humano de la entidad y su compromiso, generar trabajos de articulación con otras entidades y organizaciones para el fortalecimiento de la oferta artística y cultural.

Estrategias (FA)

- Optimizar la gestión de la FUGA en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en articulación con el SIG, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor; para optimizar los recursos limitados y disminuir la incertidumbre sobre el futuro de la entidad.
- Aprovechar la fortaleza en cuanto a instalaciones e infraestructura para aumentar el reconocimiento de la Entidad y dar soporte a su misión. (Mantener y mejorar las instalaciones de la entidad, ejecutando la dotación y el plan de mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática).
- Diversificar la oferta de la entidad para dar respuesta a las necesidades del Ecosistema cultural y creativo después de la pandemia y en el marco de una reactivación económica de la Ciudad,

Estrategias (DA)

- Fortalecer las estrategias de comunicación para posicionar el Centro como un espacio cultural, y la FUGA como un agente importante dentro de la vitalización del centro.
- Realizar articulaciones y alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para la vitalización y transformación del centro.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

7. PLATAFORMA ESTRATÉGICA FUGA

La plataforma estratégica de la FUGA fue adoptada mediante Resolución 035 de 2021²³ y se presenta a continuación:


7.1 MISIÓN

La misión de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño es: **“La FUGA es la plataforma pública de la administración distrital que articula y gestiona la vitalización y transformación participativa del Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura.”**

Tabla 9. Análisis Misión FUGA

ASPECTOS QUE ENMARCAN EL PROPÓSITO DE LA ENTIDAD	
QUIÉNES SOMOS	Plataforma pública de la administración distrital
QUÉ HACEMOS	Vitalizar y transformar de manera participativa el Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura.
DÓNDE LO HACEMOS	Centro de Bogotá: Localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria
PARA QUIÉN LO HACEMOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciudadanía en general y en particular, población diversa residente o visitante de las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires. ● Agentes del Campo Artístico y Cultural entre ellos, artistas, investigadores, curadores, docentes, gestores culturales, etc. ● Estudiantes ● Instituciones Educativas y Distritales (Universidades y Colegios)
PARA QUÉ LO HACEMOS	Para la garantía, goce y disfrute de los derechos culturales.

²³ Para consultar la Resolución 035 de 2021 <https://fuga.gov.co/sites/default/files/archivos/resolucion035de2021.pdf>

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

7.2 VISIÓN

En el 2030, la FUGA será referente de articulación y gestión de iniciativas de transformación del territorio del Centro de Bogotá como símbolo distrital de desarrollo desde el potencial creativo, el arte y la cultura.

Tabla 10. Análisis de Coherencia elementos estratégicos

OBJETO ²⁴	MISIÓN
La Fundación tiene como objetivo principal, la adopción, integración, coordinación financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.	La FUGA es la plataforma pública de la administración distrital que articula y gestiona la vitalización y transformación participativa del Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura.
	VISIÓN


Fuente: OAP

7.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La FUGA ha plantado los siguientes **cinco (5)** objetivos estratégicos:

1. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.
2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.
3. Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.

²⁴Acuerdo Número 0004 - octubre de 2017

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


4. Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.
5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor.

Estos objetivos surtieron un proceso de análisis SMART, para verificar que fueran específicos, medibles, alcanzables, relevantes y estuvieran enmarcados en un periodo de tiempo claro. (Anexo 1: Análisis SMART Objetivos FUGA).

7.4 MAPA DE PROCESOS

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño desarrolla sus actividades con un enfoque basado en procesos, necesarios para la sostenibilidad del Sistema de Gestión y alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). El Mapa de Procesos, consta de doce (12) procesos agrupados en cuatro (4) categorías así:

- **PROCESOS ESTRATÉGICOS:** En esta categoría se agrupan cuatro (4) procesos que aportan a mantener el rumbo y enfoque de la organización. El primero, asociado a la planeación de la entidad – Proceso de Planeación; el segundo aporta a que los esfuerzos y acciones de la entidad se enfoquen en responder y satisfacer las necesidades de la ciudadanía - Proceso de Servicio al Ciudadano; el tercero asociado al posicionamiento de la entidad y su interacción interna y externa a través de la comunicación- Proceso Gestión de las Comunicaciones y el cuarto, que busca el fortalecimiento de la gestión de la entidad dando prioridad al desarrollo y bienestar de todo el personal que labora en la entidad. Este último, denominado Proceso de Gestión del Talento Humano.
- **PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA:** Permiten un enfoque de mejoramiento continuo. En esta categoría se encuentran tres (3) procesos: el Proceso de Gestión de Mejora, proceso de control interno disciplinario y el Proceso de Evaluación Independiente de la Gestión.
- **PROCESOS MISIONALES:** Permiten que la entidad cumpla con su razón de ser, su misión y así pueda satisfacer las necesidades de la ciudadanía, los

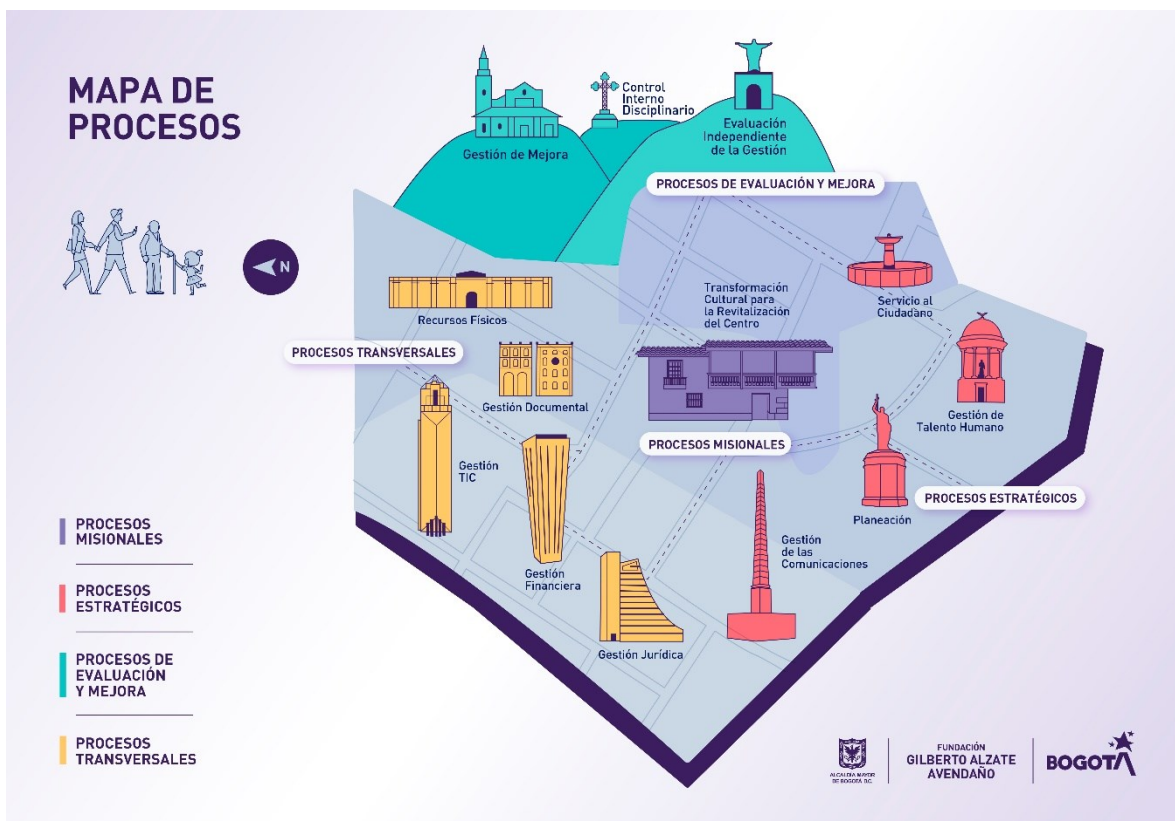
	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

usuarios y grupos de interés. En esta categoría se encuentra el proceso de Transformación Cultural para la Revitalización del Centro.

- **PROCESOS TRANSVERSALES:** Esta categoría agrupa cinco (5) procesos de apoyo que dan el soporte para cumplir con la misión de la entidad: Proceso de Gestión Documental; Proceso de Gestión TIC; Proceso de Recursos Físicos; Proceso de Gestión Financiera y Proceso de Gestión Jurídica.


El mapa de procesos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño se presenta en la imagen a continuación.

Ilustración 6. Mapa de procesos FUGA



7.5 VALORES, CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y COMPORTAMIENTOS

En consideración de los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de la Política de Integridad, el Departamento Administrativo de la Función Pública desarrolló un 'código general' o 'código tipo' que denominó Código de


	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Integridad, con las características de ser general, conciso y en el cual se establecieron unos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país. Cada uno de los valores que incluyó el Código, determinó una línea de acción cotidiana para los servidores, quedando compendiados cinco (5) valores. Posteriormente, de conformidad con lo establecido por el Decreto 118 de 2018, “Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público” en el distrito, la FUGA adoptó los siguientes valores:

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

En 2021, se generó un Pacto de la FUGA con la integridad que planteó comportamientos que visibilicen y reflejen los valores. Entre ellos se plantearon:

Ilustración 7. Pacto de Integridad FUGA

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2




8. RUTA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

En este apartado se describe la hoja de ruta para la ejecución de las acciones de la Entidad en función de los objetivos estratégicos.

8.1 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO

En este apartado se evidencia la coherencia entre el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, los proyectos de inversión de la FUGA y la Plataforma Estratégica.

El objetivo del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” es *“consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la*

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.

El Plan prevé a Bogotá integrada con la región a través de la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y de un POT con visión regional, devolviéndole a la Estructura Ecológica Principal (EEP) su carácter de principal y en consecuencia de ordenadora del territorio, así como un sistema multimodal de movilidad basado en una red de metro regional, acorde con las proyecciones demográficas del censo 2018 para Bogotá y la región”.


De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Distrital del PDD, particularmente en lo señalado en el Título I - Parte Estratégica del Plan, su estructura incluye los siguientes aspectos relevantes señalados previamente en el análisis del entorno, numeral 6.6.1: 1) Visión de Ciudad; 2) Principios; 3) Enfoques y 4) Atributos. Y se organiza en torno a cinco (5) Propósitos que se cumplen a través de treinta (30) Logros de Ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030.

En el plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024” (UNCSAB), la Fundación Gilberto Alzate Avendaño aporta a once (11) metas Plan de Desarrollo asociadas a la gestión institucional, a través de seis (6) proyectos de inversión.


A continuación, se presenta un cuadro de asociación de las once (11) metas del plan de desarrollo UNCSAB con los proyectos de inversión.

Tabla 11. Relación PDD UNCSAB– Proyectos de inversión FUGA

Código y Nombre Meta PDD	Código y Nombre del Indicador	Magnitud PDD FUGA	Número y Nombre del Proyecto de inversión
149 - Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012).	161- Número de estrategias diseñadas e implementadas	1	7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


156 - Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.	169 - Número de acciones para el fortalecimiento y la participación promovidas	1750	7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
150 - Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.	162 - Número de estrategias de transferencia de conocimiento formuladas	2	7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	171 - Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas	100	7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
155 - Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes.	168- Número de equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados	1	7724- Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
167- Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.	181- Número de estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos diseñadas e implementadas	1	7674- Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

173 - Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico.	187- Número de estrategias de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales implementadas	1	7713- Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá
168 - Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	182 - Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas	1	
334 - Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno.	361 - Número de estrategias de integración en el centro de la ciudad implementadas	1	7664- Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía.	539 - Porcentaje de la capacidad institucional desarrollada y mantenida	100%	7760- Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA
539 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública.	588 - Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública realizadas	100%	

Tabla 12. Coherencia Proyectos de Inversión vs. Objetivos Plan Estratégico

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN
1. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la	7682- Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.	7724- Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá.
2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.	7682- Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá. 7713- Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.
3. Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.	7674- Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.
4. Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.	7664- Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá.
	7760- Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA.
5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor.	7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA


Fuente: OAP

8.2 ESTRATEGIAS FUGA

Para la materialización de los objetivos estratégicos se proponen una serie de estrategias, que se entienden como líneas de acción a seguir. Para ejecutarlas se definen las unidades de gestión que aportan a cada estrategia y los proyectos de inversión que, a partir de su avance, responden a la estrategia y al objetivo estratégico. A medida que las metas anuales de los proyectos avanzan, se aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

OBJETIVO 1: Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.

Tabla 13. Asociación Estrategias del objetivo 1, responsables y proyectos


	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

OBJETIVO 1		
Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.		
ESTRATEGIAS	PROYECTO DE INVERSIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN
1. Desarrollo de una estrategia de conocimiento de la demanda de bienes y servicios artísticos y culturales para la generación de una oferta pertinente que responda a las necesidades, expectativas e intereses poblacionales.	7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	Subdirección Artística y Cultural
2. Generación de una oferta artística y cultural diversa y de calidad que permita el acceso a diferentes públicos con enfoque diferencial y poblacional.		
3. Desarrollar una estrategia de difusión y divulgación de la oferta institucional de acuerdo con la segmentación de públicos objetivos que favorezca un mayor alcance.	7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA	Dirección General - Comunicaciones
4. Diseño de un modelo de administración, operación, gestión y programación de los equipamientos misionales y la colección de arte de la FUGA.	7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	Subdirección Artística y Cultural

OBJETIVO 2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.

Tabla 14. Asociación Estrategias del objetivo 2, responsables y proyectos

OBJETIVO 2		
Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.		
ESTRATEGIAS	PROYECTO DE INVERSIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN
1. Generación de iniciativas innovadoras, diferenciadas y corresponsables de fomento que reconozcan todas las dinámicas de las artes, las prácticas culturales y creativas del centro de Bogotá.	7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	Subdirección Artística y Cultural
	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá


	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

2. Fortalecimiento de los procesos de gestión del conocimiento sobre el sector cultural y creativo, en particular la identificación y caracterización de los creadores y expresiones en el territorio.	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
3. Definición de mecanismos de cualificación y fortalecimiento de los creadores y estrategias de sostenibilidad de los proyectos y expresiones culturales y creativas del centro de Bogotá.	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
4. Fomento del trabajo en red y la articulación de agentes de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, su circulación, acceso a mercados y encadenamiento con otros sectores económicos.	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
5. Fortalecimiento de la identidad local como factor de promoción de bienes y servicios culturales y creativos del centro de Bogotá.	7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	Subdirección Artística y Cultural
	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá

OBJETIVO 3. Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.

Tabla 15. Asociación Estrategias del objetivo 3, responsables y proyectos

OBJETIVO 3		
Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.		
ESTRATEGIAS	PROYECTO DE INVERSIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN
1. Gestionar la construcción, operación y sostenibilidad del primer Distrito Creativo en Bogotá en el territorio del antiguo Bronx.	7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá


	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

2. Construcción colectiva con los habitantes del sector y trabajo en red con los actores presentes en el territorio del antiguo Bronx.		
3. Fortalecer la circulación presencial y virtual de artistas y expresiones culturales presentes en el sector aledaño al Bronx Distrito Creativo.		
4. Ejecutar actividades de visibilización y posicionamiento del Bronx Distrito Creativo como referente de innovación, emprendimiento artístico, cultural y creativo, construcción de tejido social y diálogo de saberes.		


OBJETIVO 4. Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural

Tabla 16. Asociación Estrategias del objetivo 4, responsables y proyectos

OBJETIVO 4		
Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.		
ESTRATEGIAS	PROYECTO DE INVERSIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN
1. Fortalecimiento de los vínculos y creación de articulaciones entre la entidad y la comunidad que permitan el desarrollo, visibilidad y apropiación de proyectos, estrategias e iniciativas en el Centro, respondiendo a las expectativas de la comunidad.	7664 - Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
2. Desarrollo de actividades de apropiación y aproximación pedagógica a la ciudadanía para mejorar su relación con el Centro de Bogotá.	7664 - Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
3. Realización de acciones de comunicación para posicionar el Centro de Bogotá en diferentes ámbitos como territorio de articulación, encuentro y transformación cultural.	7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA	Dirección General - Comunicaciones
4. Desarrollo de acciones de recuperación de la memoria mediante un trabajo colaborativo con la ciudadanía y otros actores del territorio del Centro.	7664 - Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	Subdirección para la Gestión

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


		del Centro de Bogotá
--	--	----------------------

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

OBJETIVO 5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor.

Tabla 17. Asociación Estrategias del objetivo 5, responsables y proyectos

OBJETIVO 5 Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor		
ESTRATEGIAS	PROYECTO DE INVERSIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN
1. Priorización de los aspectos de bienestar y desarrollo del talento humano de la entidad, a través de la generación de facilidades tecnológicas, espacios físicos más amables, esparcimiento y procesos de cualificación y participación.	7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA	Subdirección de Gestión Corporativa
2. Asesoría técnica a la FUGA para fortalecer la gestión institucional a partir de oportunidades de mejora evidenciadas en las auditorías y seguimientos.	7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA	Subdirección de Gestión Corporativa
3. Fortalecimiento del modelo de planeación y gestión (MIPG) a través de estrategias de apropiación que lo acerquen a la comunidad institucional y lo alinee con los intereses de las unidades de gestión.	7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA	Subdirección de Gestión Corporativa
4. Desarrollo de acciones transversales que integren a las diferentes unidades de gestión de la Entidad para mejorar la atención a la ciudadanía y su satisfacción.	7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA	Subdirección de Gestión Corporativa
5. Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en la Entidad reconociendo los grupos de interés y sus particularidades.	7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA	Subdirección de Gestión Corporativa
6. Fortalecimiento de los procesos de gestión de conocimiento que apunten a la producción de conocimiento; adopción de herramientas para su uso y apropiación; gestión de la información y analítica Institucional y; generación de la cultura del compartir con difusión interna y externa.	7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA	Subdirección de Gestión Corporativa

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

8.3 ALINEACIONES CON ODS Y PES

8.3.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

En 2015, la Organización de la Naciones Unidas, aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible como nuevo marco de desarrollo global que se constituye en un llamado a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y alternativas de las personas en todo el mundo. En esta agenda, el desarrollo se concibe desde una manera integral teniendo en cuenta la dimensión económica, social y ambiental. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas.²⁵


Ilustración 8. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Producido en colaboración con TROLLBÄCK + COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpcampaigns@un.org

En Bogotá, el Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se concibió como un mapa de ruta que seguirá la Alcaldía

²⁵ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Mayor de Bogotá para cumplir con los propósitos y metas de ciudad frente a la Agenda 2030.

En el marco de este Plan de Desarrollo, la FUGA generó un ajuste en la asociación de sus apuestas estratégicas y su articulación con los ODS. En sentido, los ODS a los que le aporta la FUGA actualmente son:

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:


El crecimiento económico es uno de los factores más importantes que facilitan la disminución de la pobreza. Se requiere una dinámica económica que refuerce la promoción del trabajo decente, la creación de entornos para el desarrollo de empresas sostenibles; que mejore las condiciones de trabajo y reduzca la elevada informalidad del mercado de trabajo colombiano. Lo deseable es que ese crecimiento económico sea generador de empleo inclusivo y sostenible. Dos retos enfrentan entonces el crecimiento económico colombiano: por una parte, que contribuya a disminuir la informalidad y aumente el trabajo decente, y por otra, que mejore la productividad de las empresas y organizaciones.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

Una industria competitiva, como núcleo de la economía de un país, necesita tener acceso a infraestructura para desarrollar su máximo potencial y un andamiaje institucional que propicie la competitividad mediante el cumplimiento de estándares de calidad y normas técnicas que faciliten la inserción en nuevos mercados. Dicha economía, requiere instituciones que promuevan la innovación, el emprendimiento y un entorno favorable para el desarrollo de las organizaciones. Es así como el país debe continuar fortaleciendo su esquema institucional, y de esta manera favorecer la creación de empresas e iniciativas y facilitar el acceso de éstas a nuevas cadenas de valor.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, superando los altos niveles de segregación socioeconómica, espacial e inequidad; la inseguridad, el acceso a los servicios de

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

saneamiento básico y el uso inadecuado del suelo, entre otros. El reto es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas y rurales, estimulando relaciones armónicas y provechosas para el desarrollo integral de los territorios y sus respectivos ecosistemas.


ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, son temas que se encuentran en el núcleo de la reconstrucción del tejido social colombiano. Estos retos, sin lugar a duda, están relacionados con deslegitimar la violencia como una forma aceptada de resolución de conflictos, reformular el andamiaje institucional para que identifique y castigue la corrupción, mejorar la capacidad de respuesta del sistema judicial y de los organismos de seguridad. Promover el involucramiento de la sociedad civil en estos cambios implica un aumento de la legitimidad de las instituciones que fortalece la participación y estrecha los vínculos entre ciudadanía y Estado.


El detalle de la asociación se presenta en el cuadro siguiente:

Tabla 18. Asociación ODS, PDD, Proyectos de Inversión FUGA

ASOCIACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE					
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			META PDD	OBJETIVO ESTRATÉGICO FUGA ASOCIADO	PROYECTOS DE INVERSIÓN FUGA
No	Nombre_ODS Conpes 3918 de 2018	META E INDICADOR ODS			
8	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las	167. Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	3. Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.	7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


		microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	168. Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá
9	9. Industria, innovación e infraestructura	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	155. Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	1. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.	7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
		9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	173. Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico	2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá
11	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	334. Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno	4. Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.	7664 - Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
		11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	149. Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012) 150. Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares	1. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.	7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

			<p>156. Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro</p> <p>158. Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales</p>		
16	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>	<p>493. Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía</p> <p>539. Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública</p>	<p>5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor</p>	<p>7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA</p>

8.3.2 PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL (PES)

El Sector Cultura, Recreación y Deporte en la vigencia 2020, inició el proceso de elaboración del Plan Estratégico Sectorial. En 2021, de acuerdo con el trabajo participativo de los líderes de las entidades que conforman el sector se definió la plataforma Estratégica sectorial y se definieron responsables centrales frente a los objetivos estratégicos sectoriales. A continuación, se presenta un resumen del PES y los objetivos a los que la FUGA aporta.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Misión Sectorial

Ilustración 9. Misión 2020 PES



MISIÓN 2020 - 2024

Garantizar el cumplimiento de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los y las habitantes de Bogotá, mediante la formulación y ejecución concertada de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias, incluyentes y sostenibles, reconociendo al ciudadano como parte integral de los procesos creativos, potenciando sus maneras de observar, comprender y transformar la realidad, preservando el cuidado, la confianza y el intercambio de aprendizajes y experiencias colectivas.


Visión Sectorial:

Ilustración 10. Visión 2020 -2030 PES



VISIÓN 2020 - 2030

En el año 2030 los ciudadanos de Bogotá han incorporado la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte como parte activa de su vida cotidiana, gestando cambios culturales y sociales a través de aprendizajes y transformaciones, haciendo de Bogotá una ciudad más consciente, cuidadora e incluyente.


	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Objetivos y Estrategias Sectoriales

A nivel sectorial se plantearon 5 objetivos con 25 estrategias distribuidos así:

Tabla 19. Resumen PES Objetivos y número de estrategias

Objetivo		# de Estrategias asociadas a cada objetivo
#	Descripción	
1	Ampliar las oportunidades para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, creativas, recreativas y deportivas de conformidad con las necesidades de la ciudadanía	9
2	Desarrollar y fortalecer las capacidades, competencias y cualificaciones disciplinares, organizativas, de gestión y sostenibilidad de los agentes culturales, recreativos y deportivos, promoviendo su desarrollo, articulación, formalización e innovación.	4
3	Fortalecer y desarrollar las condiciones de trabajo articulado, conjunto y complementario a nivel sectorial, intersectorial y público - privado, para diseñar y mejorar procesos e implementar estrategias, programas y proyectos que den soluciones eficaces a las necesidades culturales, patrimoniales, artísticas, creativas, recreativas y deportivas, y generen oportunidades para la ciudad.	7
4	Fortalecer y desarrollar las capacidades de las instituciones del sector, para comprender las necesidades de la ciudadanía y los agentes del sector cultural, recreativo y deportivo, adaptándose a las transformaciones de la sociedad e interactuando de manera asertiva para mejorar la toma de decisiones formulando alternativas creativas e innovadoras.	3
5	Gerenciar de manera efectiva e innovadora los recursos disponibles para optimizar y asegurar el desempeño institucional y el cumplimiento de la misionalidad de las entidades del sector para la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos.	2
Total		25


	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 1

Ampliar las oportunidades para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, creativas, recreativas y deportivas de conformidad con las necesidades de la ciudadanía.

Tabla 20. PES Objetivo 1 y estrategias asociadas

Estrategia	Descripción de la estrategia
Cultura escrita y oralidad para la vida	Ampliación de oportunidades de acceso y disfrute a la cultura oral y escrita como medio para que los ciudadanos participen e incorporen en su vida diaria prácticas de lecturas diversas, que les permitan ampliar sus maneras de observar la realidad, de comprenderla, y de incidir sobre ella.
Formación artística cultural y deportiva a lo largo de la vida	Consolidación, profundización e innovación en los procesos integrales de formación artística, cultural, deportiva y en actividad física a lo largo de la vida, y como componente fundamental de los modelos y contenidos pedagógicos del sistema educativo distrital en preescolar, básica y media.
Infraestructura cultural, recreativa y deportiva sostenible en territorios diversos	Fortalecimiento de las condiciones de sostenibilidad, ampliación, diversificación, actualización tecnológica y descentralización de la infraestructura cultural, recreativa y deportiva para el acceso, uso y goce por parte de la ciudadanía en condiciones de equidad y cuidado del medio ambiente aportando a la prevención del cambio climático.
Patrimonio Cultural, memorias e identidades vivas y diversas	Ampliación de las condiciones, mecanismos e instrumentos para sostenibilidad del patrimonio cultural material e inmaterial como determinante y soporte del hábitat y el ordenamiento territorial, fuente de memoria, identidad, goce, disfrute colectivo, generador de tejido social y factor central en el desarrollo de la economía cultural y creativa, con la participación activa de la ciudadanía.
Cultura Ciudadana	Fortalecimiento del enfoque y las estrategias de Cultura Ciudadana que promueven cambios voluntarios de comportamiento para resolver colectivamente los problemas que nos afectan, en torno a la construcción social del territorio, el reconocimiento de la diversidad, el respeto a la diferencia, la convivencia, la construcción de paz y el respeto por todas las formas de vida.
Arte, cultura, recreación y deporte en el espacio público	Ampliación de las intervenciones y la programación de actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas en el espacio público como alternativas para la interacción y disfrute de expresiones estéticas, la práctica masiva de la recreación y el deporte por parte de la ciudadanía, la significación, resignificación y valoración de lugares, la revitalización de zonas y el reconocimiento de la ciudad como un escenario cultural, recreativo y deportivo.
Arte y cultura, recreación y deporte para la	Generación de condiciones para potenciar el papel de la cultura, la recreación y el deporte en procesos de transformación social, construcción de paz, reparación simbólica, atención integral a poblaciones vulnerables y la promoción de los derechos humanos.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


transformación y el bienestar social	
Comunicación, participación y movilización	Promoción de estrategias comunicativas para la participación y la movilización social en torno a los procesos culturales, recreativos y deportivos de la ciudad y sus localidades.
Circulación, goce y disfrute del arte, la cultura, el patrimonio la recreación y el deporte	Ampliación, diversificación y descentralización de la oferta y la cobertura de actividades artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas reconociendo la diversidad de las comunidades y los territorios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 2

Desarrollar y fortalecer las capacidades, competencias y cualificaciones disciplinares, organizativas, de gestión y sostenibilidad de los agentes culturales, recreativos y deportivos, promoviendo su desarrollo, articulación, formalización e innovación.

Tabla 21. PES Objetivo 2 y estrategias asociadas

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecimiento de los procesos de organización en el sector	Impulso y cualificación de los procesos de gestión comunitaria, tejido social, organización, asociatividad, trabajo en red y formalización de los agentes culturales, recreativos y deportivos de la ciudad y sus localidades.
Fortalecimiento de las cualificaciones y el capital humano del sector	Ampliación de la oferta de cualificaciones para los agentes que desarrollan iniciativas, producen o prestan bienes y servicios culturales, artísticos, recreativos o deportivos; así como de la vinculación de estudiantes a programas de educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en áreas, disciplinas u oficios relacionados con las prácticas artísticas, el patrimonio cultural, la gestión cultural, la economía cultural y creativa, la recreación y el deporte.
Consolidación de la economía cultural y creativa y desarrollo de la cadena de valor de la recreación y el deporte	Desarrollo de los componentes de la economía cultural y creativa, y la cadena de valor asociada a las actividades recreativas y deportivas, como medio para la reactivación económica de la ciudad y los agentes del sector, el impulso a iniciativas y emprendimientos locales, la formalización de agentes del sector y la generación de espacios adecuados para actividades culturales y creativas.
Ampliación y actualización de las acciones de fomento para el sector	Ampliación de las opciones de gestión y destinación de recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y logísticos por parte de las entidades del sector, actores públicos y privados para el apoyo a la ejecución de iniciativas culturales, recreativas y deportivas que reconozcan las capacidades creadoras y creativas desarrolladas por la ciudadanía, los agentes comunitarios y profesionales del sector.


	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 3

Fortalecer y desarrollar las condiciones de trabajo articulado, conjunto y complementario a nivel sectorial, intersectorial y público - privado, para diseñar y mejorar procesos e implementar estrategias, programas y proyectos que den soluciones eficaces a las necesidades culturales, patrimoniales, artísticas, creativas, recreativas y deportivas, y generen oportunidades para la ciudad.

Tabla 22. PES Objetivo 3 y estrategias asociadas

Estrategia	Descripción de la estrategia
Gobernanza	Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana incidente, la gestión normativa y la regulación, la interlocución y las alianzas con agentes públicos y privados en ámbitos económicos, sociales y políticos, desde una perspectiva integral de gobernanza y gobierno abierto de la cultura, la recreación y el deporte en la ciudad.
Planeación	Fortalecimiento de las dinámicas de planeación asociadas al diseño, ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.
Sinergia sectorial e intersectorial	Fortalecimiento de los mecanismos y las modalidades de gestión para la armonización y optimización de la energía y los recursos sectoriales e intersectoriales, la construcción de objetivos comunes, y la consecución de resultados de impacto.
Gestión territorial	Fortalecimiento de la capacidad de intervención conjunta y el impulso de los procesos culturales y recreo deportivos locales a partir de la optimización de recursos sectoriales, la cooperación intersectorial, la coordinación con autoridades locales, la participación de agentes, ciudadanía y las alianzas con agentes privados.
Comunicación Pública	Implementación de acciones comunicativas y de escucha que permitan transmitir, divulgar, compartir e intercambiar los discursos, contenidos e información producida sobre las dinámicas, procesos y resultados de la gestión del sector y ampliar la participación y el conocimiento de la ciudadanía sobre la oferta cultural del patrimonio y recreo deportiva de la ciudad.
Gestión del Conocimiento	Actualización y cualificación de las metodologías, los instrumentos y procesos de gestión, calidad e interoperabilidad de los datos y la información, para la producción y difusión del conocimiento tácito y explícito, el análisis y la toma de decisiones en las entidades del sector.
Internacionalización	Fortalecimiento de la cooperación, el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, que contribuyan a la integración cultural, recreativa y deportiva de la ciudad con la región y con el mundo.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 4

Fortalecer y desarrollar las capacidades de las instituciones del sector, para comprender las necesidades de la ciudadanía y los agentes del sector cultural, recreativo y deportivo, adaptándose a las transformaciones de la sociedad e interactuando de manera asertiva para mejorar la toma de decisiones formulando alternativas creativas e innovadoras.

Tabla 23. PES Objetivo 4 y estrategias asociadas


Estrategia	Descripción de la estrategia
Talento Humano	Generación de capacidades en las personas que trabajan en las entidades del sector con actualización permanente de conocimientos, herramientas y estímulos que permitan desplegar sus actitudes y aptitudes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector y la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.
Transferencia de conocimiento institucional	Intercambio de saberes y conocimientos institucionales entre las entidades del sector, otras entidades del Distrito, la Nación y con experiencias regionales e internacionales.
Innovación y cultura digital	Profundización en el desarrollo de procesos de innovación y aprovechamiento de los recursos digitales y de co-creación en el sector cultura, recreación y deporte para responder a las necesidades y creatividades de la ciudadanía y los agentes del sector.

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 5

Gerenciar de manera efectiva e innovadora los recursos disponibles para optimizar y asegurar el desempeño institucional y el cumplimiento de la misionalidad de las entidades del sector para la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos.

Tabla 24. PES Objetivo 5 y estrategias asociadas

Estrategia	Descripción de la estrategia
Modelos de Gestión	Implementación y fortalecimiento de modelos de gestión eficientes, eficaces, creativos, innovadores e interoperables en los ámbitos financieros, jurídicos, operativos y logísticos.
Infraestructura tecnológicas	Actualización y fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica, informática y de la interoperabilidad de los sistemas de información de las entidades del sector.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Si bien todas las entidades del sector aportan a todos los objetivos estratégicos del sector, la FUGA tiene una mayor incidencia en los objetivos del componente misional 1 y 2 y en menor medida en los objetivos transversales 3,4 y 5.

La SCR D definirá la forma de realizar el seguimiento y medir los aportes de cada entidad al PES.

9 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento al Plan Estratégico Institucional se realizará como mínimo dos veces al año mediante la evaluación del plan de acción institucional u otra herramienta que se defina para ello.

En el caso de definir otro mecanismo para evaluar los avances respecto a los objetivos estratégicos debe presentarse en Comité Directivo para su aprobación.


Los resultados de los seguimientos y la medición deberán presentarse en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Comité Directivo) para identificar las fortalezas y brechas de gestión y tomar medidas de mejora en caso de requerirse.

10 PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN

La Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con Comunicaciones, es responsable de socializar el Plan Estratégico en la entidad. Igualmente, cada uno de los jefes de dependencia es responsable de socializar el Plan Estratégico en cada grupo primario para conocer los objetivos, estrategias y metas de proyecto asociadas a cada uno.


Para efectos de dar a conocer el Plan Estratégico Institucional a la ciudadanía, se hará público en el sitio web de la entidad una vez aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Anexo 1: Análisis SMART Objetivos Estratégicos FUGA

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Fecha	Versión	Razón del cambio
29/09/2021	1	Versión inicial en el marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y conforma a la plataforma estratégica adoptada mediante resolución 035 de 2021.
30/11/2022	2	Ajuste de mapa de procesos, estructura organizacional 2022, alineado con los bienes y servicios vigentes y la identificación de los usuarios y partes interesadas. El DOFA incluye análisis del Conocimiento tácito y explícito de la entidad.

Elaboró: Carolina Franco Contratista Oficina Asesora de Planeación	Revisó Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobó: Comité de dirección, acta de comité del 30 de noviembre de 2022
--	---	---

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

ANEXO 1: ANÁLISIS SMART OBJETIVOS ESTRATÉGICOS FUGA

A partir de este análisis, también se reflexiona sobre las posibles alternativas de medición de los objetivos.


Los objetivos SMART (de sus siglas en inglés) son metas que cumplen con 5 características clave:

1. **Specific (Específico)**
2. **Medible**
3. **Achievable (Realizable)**
4. **Relevante**
5. **Acotado en el tiempo**


Para verificarlo se realizará el análisis de cada objetivo estratégico de la FUGA. Si bien se hace una propuesta de posibles variables de medición, el instrumento final de medición se construirá una vez sea aprobado el Plan Estratégico Institucional y será aprobado por el comité directivo.

1. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad

VARIABLES SMART	ANÁLISIS
Específico: ¿Qué queremos lograr exactamente?	<p>Ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura, entendiéndolo desde dos perspectivas principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Más oferta artística y cultural. Respecto a este aumento habrá más oferta con enfoque diferencial/poblacional. Es decir que varios de los eventos y actividades desde su concepción tienen una vocación poblacional o enfoque diferencial. Para lograrlo además de la circulación artística y cultural, como parte de las estrategias se administran y mantienen los equipamientos de la FUGA, se avanza en la circulación de la colección FUGA, se desarrollan los procesos de formación informal y se gestionan otros espacios y plataformas alternas de circulación (espacios alternos a la FUGA, no convencionales y digitales para la circulación). 2. La segunda mirada se da desde el aumento del número de asistentes a actividades y eventos de la FUGA, que responde al objetivo de mejorar calidad de vida de la ciudadanía, al acceder a la oferta cultural de manera gratuita o a precios razonables.
Medible. ¿Cómo podemos cuantificar este objetivo? ¿Ponerlo en números para	A partir de la especificación anterior, la medición del cumplimiento se da como un índice compuesto que cruza los avances principales en dos variables:

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


<p>saber cuándo lo alcanzamos?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la oferta y un aumento progresivo del porcentaje de actividades de la oferta general con enfoque poblacional y diferencial. 2. Aumento en el Número de personas que acceden a la oferta artística y cultural. <p>El análisis del avance en este objetivo puede alimentarse de otros indicadores como indicadores resultados PMR como:</p> <p>32. Número de participantes en prácticas culturales y artísticas ofrecidas.</p> <p>33. Número de espacios idóneos para el desarrollo de las actividades misionales y administrativo de la Entidad.</p> <p>E indicadores Producto PMR :</p> <p>58. Número de actividades artísticas y culturales promovidas o ejecutadas</p> <p>60. Número de cursos/talleres de educación informal en áreas artísticas y culturales</p> <p>61. Número de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Entidad.</p>
<p>Realizable: El objetivo está dentro de nuestras capacidades y depende de nosotros. ¿Es razonablemente posible?</p>	<p>Si, se desarrolla a través de 4 estrategias, que están alineadas con el PDD y 2 proyectos de inversión de la Entidad:</p> <p>7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá</p> <p>7724 -Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá</p> <p>Dado que las actividades están planeadas y documentadas en los proyectos de inversión, cuentan con recursos y tiene un alcance definido desde su planeación.</p> <p>Si bien algunas acciones se llevan a cabo a través de articulaciones y alianzas, este un elemento planteado en los proyectos de inversión de Subdirección Artística y Cultural 7682 lo que lo hace viable.</p>
<p>Relevante: El objetivo nos interesa lo suficiente como para hacerlo una prioridad.</p>	<p>El derecho al acceso al arte y la cultura, sin discriminación está contemplado en la Constitución Política de Colombia. Responde a lo establecido en la Agenda de Desarrollo en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles número 9. Industria, innovación e infraestructura y 11. Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>Es un derecho que debemos garantizar las entidades públicas del Sector Cultura, Recreación y Deporte. De igual manera, está concebido en las metas del Plan de Desarrollo Vigente y responde a un objetivo clave a nivel sectorial distrital en el Plan Estratégico Sectorial objetivo 1. “Ampliar las oportunidades para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, creativas, recreativas y deportivas de conformidad con las necesidades de la ciudadanía”.</p>

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


	<p>Con este objetivo, además, se responde a una problemática identificada por la Entidad y la ciudadanía y es el lograr disminuir las barreras de acceso al arte y la cultura. Se busca aumentar la difusión de las actividades, aumentar y diversificar la oferta artística y cultural, lograr oferta gratuita y accesible; generar espacios de circulación cercanos y adecuados para la ciudadanía. Es decir que las acciones realizadas para lograr este objetivo, aportar para superar las barreras de acceso a la cultura. Lo que hace que sea un objetivo relevante desde diferentes miradas.</p>
<p>Acotado en el tiempo ¿El objetivo tiene una fecha límite?</p>	<p>Los objetivos estratégicos de la FUGA se han establecido a largo plazo, sin embargo, por el contexto actual tan cambiante se ha planteado con un corte en el mediano plazo a 2024, para analizar su comportamiento y evaluar su avance.</p>

2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.

VARIABLES SMART	ANÁLISIS
<p>Específico: ¿Qué queremos lograr exactamente?</p>	<p>Si, el potenciar a los creadores del Centro, inicia con la identificación o generación de una línea base para poderlos abordar.</p> <p>El potenciar implica trabajar en 5 líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Componente de gestión del conocimiento del mercado - caracterización (oferta y demanda). 2) Estímulos económicos 3) Cualificación del oficio y de la gestión administrativa-sostenibilidad de sus iniciativas 4) Apoyo para "moverse/insertarse en el mercado" 5) Visibilidad/difusión
<p>Medible. ¿Cómo podemos cuantificar este objetivo? ¿Ponerlo en números para saber cuándo lo alcanzamos?</p>	<p>Si, a partir de la especificación anterior la medición del cumplimiento de este objetivo se da como un índice compuesto que cruza los avances principales en las 5 líneas de acción y que da como resultado la contabilización del número de agentes del Centro beneficiados acorde con el PMR.</p> <p>El avance en productos intermedios permite medir la ejecución de las 5 líneas de trabajo así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Componente de gestión del conocimiento del mercado - caracterización (oferta y demanda). Investigaciones realizadas PDD 2) Estímulos económicos - Producto: 59. Número de estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas.

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


	<p>3) Cualificación del oficio y de la gestión administrativa-sostenibilidad de sus iniciativas (Número de programas /estrategias realizad@s PDD)</p> <p>4) Apoyo para "moverse/insertarse en el mercado (Iniciativas realizadas -PDD)</p> <p>5) Visibilidad/difusión (Estrategias ejecutadas PDD)</p> <p>Podrá alimentarse con indicadores de PMR como</p> <p>Resultado PMR:</p> <p>35. Número de organizaciones, emprendimientos, empresas, agentes y/o sectores con condiciones de circulación y encadenamiento y/o articulaciones</p> <p>Producto: PMR.</p> <p>64. Número de organizaciones, emprendimientos y/o empresas del ecosistema cultural y creativo fortalecidas. (BDC -Mártires)</p>
<p>Realizable: El objetivo está dentro de nuestras capacidades y depende de nosotros. ¿Es razonablemente posible?</p>	<p>Si, este objetivo se desarrolla a través de 5 estrategias, que están alineadas con el PDD y 2 proyectos de inversión de la Entidad:</p> <p>7713 -Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá</p> <p>7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá</p> <p>Como se indicó se trabaja principalmente en 5 ejes de acción para su logro. Dado que están planeados y documentados en los proyectos de inversión, cuentan con recursos y tiene un alcance definido desde su planeación.</p>
<p>Relevante: El objetivo nos interesa lo suficiente como para hacerlo una prioridad.</p>	<p>La FUGA, tiene dos grupos de interés que se han identificado como claves, el primero es la ciudadanía y el segundo los agentes, creadores, artistas, organizaciones, colectivos del sector artístico y cultural. Este objetivo busca responder a las necesidades del sector, a los agentes y creadores del Centro. De ahí su relevancia. El abordaje de manera sistémica identificando las diferentes variables de trabajo para potenciar a los creadores y agentes de manera individual y colectiva responde además a prioridades no sólo de la entidad sino también del Sector Cultura a nivel distrital (PES obj2. Desarrollar y fortalecer las capacidades, competencias y cualificaciones disciplinares, organizativas, de gestión y sostenibilidad de los agentes culturales, recreativos y deportivos, promoviendo su desarrollo, articulación, formalización e innovación); PDD; y responde a tres objetivos de desarrollo sostenible el ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles; el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y ODS 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
<p>Acotado en el tiempo. ¿El objetivo tiene una fecha límite?</p>	<p>Los objetivos estratégicos de la FUGA se han establecido a largo plazo, sin embargo, por el contexto actual tan cambiante</p>

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


se ha planteado con un corte en el mediano plazo a 2024, para analizar su comportamiento y evaluar su avance.

3. Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.

VARIABLES SMART	ANÁLISIS
<p>Específico: ¿Qué queremos lograr exactamente?</p>	<p>El impulso de la reactivación en el sector del Antiguo Bronx, se entiende desde las tres perspectivas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Física: Qué tiene que ver con la recuperación de los edificios considerados Bienes de Interés Cultural y la construcción de los nuevos edificios que tiene una serie de pasos administrativos previos para su ejecución 2. Económica: Implica reconocer los oficios y actividades propias del sector y articularlas con las nuevas propuestas creativas y culturales Así como facilitar la circulación y fortalecimiento de los creadores, artistas, gestores, organizaciones artísticas, creativas y culturales del sector a través de espacios de visibilización, formación y circulación. 3. Social: Recuperar la memoria, reivindicar el lugar- generar nuevos imaginarios sobre el territorio y la población y fortalecer el tejido social a través de acciones de comunicación, pedagogía, arte y cultura y participación ciudadana – diálogo. Un elemento transversal con el que impulsa esta reactivación es el trabajo articulado, en red, con otros actores del sector y entidades interesadas en este territorio para abordarlo de manera integral.
<p>Medible. ¿Cómo podemos cuantificar este objetivo? ¿Ponerlo en números para saber cuándo lo alcanzamos?</p>	<p>Para medir el cumplimiento de este objetivo al igual que en los anteriores se plantea un índice compuesto que combina las tres variables de reactivación así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reactivación física: Producto: 36. M2 recuperados en el sector Bronx Distrito Creativo. 2. Reactivación Económica: <ul style="list-style-type: none"> • #de artistas, agentes y organizaciones fortalecidos del Territorio Bronx • Mejoramiento de la economía del territorio (análisis externo – Fuente Desarrollo Económico) 3. Reactivación social: Imaginario del barrio Voto Nacional; índices de seguridad y convivencia


	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

	<p>Este índice puede ser complementado con indicadores PMR como:</p> <p>4. Resultado: 65. Número de Bienes de interés cultural adecuados y en operación para la consolidación del Bronx Distrito Creativo</p> <p>Resultado: 35. Número de organizaciones, emprendimientos, empresas, agentes y/o sectores con condiciones de circulación y encadenamiento y/o articulaciones. (BDC -Mártires)</p> <p>Producto: 64. Número de organizaciones, emprendimientos y/o empresas del ecosistema cultural y creativo fortalecidas. (BDC -Mártires)</p>	4.
<p>Realizable: El objetivo está dentro de nuestras capacidades y depende de nosotros. ¿Es razonablemente posible?</p>	<p>Si, este objetivo se desarrolla a través de 3 estrategias, que están alineadas con el PDD y el proyecto de inversión: 7674 -Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá</p> <p>Dado que están planeados y documentados en los proyectos de inversión, cuentan con recursos y tiene un alcance definido desde su planeación.</p>	
<p>Relevante: El objetivo nos interesa lo suficiente como para hacerlo una prioridad.</p>	<p>Uno de los desafíos entregados a la FUGA es la puesta en marcha del Bronx Distrito Creativo como primer Distrito Creativo inducido en Bogotá. En este sentido, este objetivo es relevante, pues responde que asume la entidad, hace parte de las apuestas del PDD actual, de la renovación urbana de la Ciudad y el impuso del desarrollo territorial basado en el arte y la cultura. Además, aporta para avanzar en los desafíos del Sector Cultura, Recreación y Deporte a nivel distrital que se plasman tanto en el PES Objetivo 2 <i>“Desarrollar y fortalecer las capacidades, competencias y cualificaciones disciplinares, organizativas, de gestión y sostenibilidad de los agentes culturales, recreativos y deportivos, promoviendo su desarrollo, articulación, formalización e innovación “</i>, como en la política Distrital de Economía Cultural y Creativa (Conpes 2). A su vez, al avanzar en este objetivo se responde al objetivo de desarrollo sostenible número 8. Trabajo decente y crecimiento económico.</p>	
<p>Acotado en el tiempo. ¿El objetivo tiene una fecha límite?</p>	<p>Los objetivos estratégicos de la FUGA se han establecido a largo plazo, sin embargo, por el contexto actual tan cambiante se ha planteado con un corte en el mediano plazo a 2024, para analizar su comportamiento y evaluar su avance.</p>	


	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

4. Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.

VARIABLES SMART	ANÁLISIS
<p>Específico: ¿Qué queremos lograr exactamente?</p>	<p>Al “Aumentar la apropiación del Centro de la Ciudad”, entendemos que la apropiación social como concepto implica que la ciudadanía, los habitantes y visitantes del Centro de la Ciudad sienten como suyo este territorio, lo disfrutan, lo cuidan y hablan bien de él.</p> <p>La apropiación entonces se mide desde diferentes perspectivas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde el componente dialógico que permite identificar cambios positivos en la percepción general sobre el Centro desde lo que se habla o se dice de él. Lo que perciben, opinan o comentan sobre el Centro los habitantes y visitantes nos permite entender que tanto lo quieren o disfrutan. En la teoría de conocimiento las etiquetas o nombres que damos a las cosas, nos ayudan a conocerlas y relacionarnos con ellas. 2. Tiempo de permanencia en el territorio para su disfrute. Cambios en la permanencia de habitantes y visitantes en el Centro. 3. Hábitos sobre la relación con el Centro. Mejora en comportamiento en el Centro y percepción ciudadana sobre estos. Asociados a los elementos del objetivo: <ol style="list-style-type: none"> a) Territorio diverso: Violencia de género y Respeto de la diversidad b) Convivencia pacífica y encuentro (Niveles de seguridad y percepción de seguridad) c) Desarrollo desde la transformación cultural Percepción sobre la oferta artística y cultural y las alternativas de realización cultural en el Centro.
<p>Medible. ¿Cómo podemos cuantificar este objetivo? ¿Ponerlo en números para saber cuándo lo alcanzamos?</p>	<p>Este objetivo es medible. Para ello se genera un índice compuesto que tendrá en cuenta las tres perspectivas desde las que se entiende la apropiación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cambios positivos en la percepción sobre el Centro?, ¿lo que se dice del Centro? 2. Aumento del tiempo de permanencia en el territorio para su disfrute. 3. Mejora en comportamiento del Centro y su percepción: <ul style="list-style-type: none"> • Territorio diverso: Violencia de género y Respeto de la diversidad (percepción) • Convivencia pacífica y encuentro (Niveles de seguridad (muertes, hurtos, percepción de seguridad)

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2


	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo desde la transformación cultural <p>Percepción sobre la oferta artística y cultural y las alternativas de agenda cultural en el Centro.</p> <p>Este análisis además se puede complementar con los indicadores PMR que tiene la entidad así:</p> <p>Resultado: 32. Número de participantes en prácticas culturales y artísticas ofrecidas.</p> <p>Producto: 58. Número de actividades artísticas y culturales promovidas o ejecutadas</p> <p>Resultado (Comunicaciones) 34. Número de personas que acceden a las publicaciones, plataformas, contenidos artísticos y culturales y otros repositorios de información de la FUGA.</p> <p>Producto: 63. Número de documentos de investigación y lineamientos técnicos. (Estrategias de comunicación).</p>
<p>Realizable: El objetivo está dentro de nuestras capacidades y depende de nosotros. ¿Es razonablemente posible?</p>	<p>Si, este objetivo se desarrolla a través de 4 estrategias, que están alineadas con el PDD y 2 proyectos de inversión:</p> <p>7664 Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá 7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA (Meta comunicaciones) Dado que las acciones están planeadas y documentadas en los proyectos de inversión, cuentan con recursos y tiene un alcance definido desde su planeación.</p>
<p>Relevante: El objetivo nos interesa lo suficiente como para hacerlo una prioridad.</p>	<p>Dentro de las funciones de la Entidad, se encuentra la tarea de reforzar y posicionar la imagen del Centro a nivel distrital, nacional e internacional a partir del arte, la creatividad y la cultura.</p> <p>El componente de apropiación del Territorio como espacio de encuentro, de respeto y desarrollo, está contemplado en el PDD vigente y es una de las apuestas priorizadas por la actual administración, que adicionalmente se articula con el Objetivo 1 “Ampliar las oportunidades para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, creativas, recreativas y deportivas de conformidad con las necesidades de la ciudadanía” del Plan Estratégico Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte y con la Política Distrital de Cultura Ciudadana Conpes 10.</p>

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

Acotado en el tiempo. ¿El objetivo tiene una fecha límite?	Los objetivos estratégicos de la FUGA se han establecido a largo plazo, sin embargo, por el contexto actual tan cambiante se ha planteado con un corte en el mediano plazo a 2024, para analizar su comportamiento y evaluar su avance.
--	---

5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor

VARIABLES SMART	ANÁLISIS
Específico: ¿Qué queremos lograr exactamente?	<p>Consolidación de modelo de gestión, parte de la definición o comprensión de lo que significa el término “consolidación”, que en general hace referencia a darle firmeza y durabilidad a algo.</p> <p>En este caso, se busca que la forma de operar de la entidad (modelo de gestión), se documente para que quede en firme y cuente con unos mecanismos de sostenibilidad que permitan que se mantenga en el tiempo y se anclen las mejoras y aprendizajes organizacionales no sólo a nivel documental, sino también de gestión del conocimiento individual y colectivo. Es decir que permite reconocer los avances logrados y apalancarse en ellos para responder a la ciudadanía, lograr los objetivos y optimizar los recursos disponibles.</p>
Medible. ¿Cómo podemos cuantificar este objetivo? ¿Ponerlo en números para saber cuándo lo alcanzamos?	<p>Si, la propuesta de medición nuevamente es un índice compuesto que aborda los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la calificación FURAG GLOBAL EN x PUNTOS de manera anual 2. Mejora en el nivel de satisfacción interno- Clima laboral FUGA 3. Mejora en el nivel de satisfacción ciudadana respecto al servicio
Realizable: El objetivo está dentro de nuestras capacidades y depende de nosotros. ¿Es razonablemente posible?	<p>Si, este objetivo se desarrolla a través de 6 estrategias, que están alineadas con el PDD y el proyecto de inversión: 7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA</p> <p>Dado que están planeados y documentados en el proyecto de inversión, cuentan con recursos y tiene un alcance definido desde su planeación.</p> <p>Las diferentes estrategias y acciones que se implementan en el marco de este objetivo se articulan con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la entidad.</p>

	Proceso:	Planeación		
	Documento:	Formato plan estratégico institucional	Código: PN-FTPL-01	Versión: 2

<p>Relevante: El objetivo nos interesa lo suficiente como para hacerlo una prioridad.</p>	<p>Si, la eficiencia en el estado es un deber de las entidades públicas que está consagrado en la Constitución Política de Colombia.</p> <p>Este mandato está contemplado como prioridad en el PDD vigente y en el Plan Estratégico Sectorial, que plantea 3 Objetivos: el 3,4 y 5.</p> <p>Objetivo 3 <i>“Fortalecer y desarrollar las condiciones de trabajo articulado, conjunto y complementario a nivel sectorial, intersectorial y público - privado, para diseñar y mejorar procesos e implementar estrategias, programas y proyectos que den soluciones eficaces a las necesidades culturales, patrimoniales, artísticas, creativas, recreativas y deportivas, y generen oportunidades para la ciudad”</i>.</p> <p>Objetivo 4. <i>“Fortalecer y desarrollar las capacidades de las instituciones del sector, para comprender las necesidades de la ciudadanía y los agentes del sector cultural, recreativo y deportivo, adaptándose a las transformaciones de la sociedad e interactuando de manera asertiva para mejorar la toma de decisiones formulando alternativas creativas e innovadoras.”</i></p> <p>Objetivo 5 <i>“Gerenciar de manera efectiva e innovadora los recursos disponibles para optimizar y asegurar el desempeño institucional y el cumplimiento de la misionalidad de las entidades del sector para la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos”</i></p> <p>Responde a su vez a tres Conpes Distritales del sector de Gestión Pública: Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción Conpes 1 Política Pública de Servicio a la Ciudadanía -Conpes 3 Política Pública Gestión Integral del Talento Humano – Conpes 7</p> <p>Los avances en este objetivo están asociados a los Objetivo de desarrollo sostenible ODS 9. Industria, innovación e infraestructura y ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
<p>Acotado en el tiempo. ¿El objetivo tiene una fecha límite?</p>	<p>Los objetivos estratégicos de la FUGA se han establecido a largo plazo, sin embargo, por el contexto actual tan cambiante se ha planteado con un corte en el mediano plazo a 2024, para analizar su comportamiento y evaluar su avance.</p>